

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 12 de julio de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 13 y 54, y a las 14 y 29, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 14 y 46, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Lazzarini, Ocampo, Panzardi y Slimel a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Nicolás Slimel, Claudia Lorena Panzardi, Rodrigo Hernán Ocampo y Sebastián Leonardo Lazzarini proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE LA DIPUTADA ZULMA GALEANO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En el día de ayer, ha fallecido la mamá de la diputada Zulma Galeano, a quien, desde el Poder Legislativo, le damos nuestro pésame y la acompañamos; a ella y a toda su familia.

Vamos a hacer un minuto de silencio en honor a su mamá.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

-Puestos de pie los presentes, se
procede a guardar un minuto de si-
lencio; luego, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Muchas gracias.

3.- ACTA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Señora presidenta: Como ya obran en nuestras
respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria N°
16, del día 5 de julio, solicito se obvie su lectura, y pro-
pongo su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el acta.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Queda aprobada el acta.

4.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Para dos ingresos y una aclaración: Pido el in-
greso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar,
del proyecto de resolución 1670/23, que se refiere a la par-
ticipación del Colegio San Roque en el torneo "Sur Centro
Juvenil de Clubes".

Y, ahí, quisiera hacer una aclaración para que
en el punto 1° se incorpore el término "Handball", para que
no quede ningún tipo de duda.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

Respecto del proyecto de resolución 1671/23, también pedimos el ingreso, la reserva y el tratamiento; se refiere a la declaración de interés legislativo por los 25 años del Centro de Educación Física N° 24 "Gustavo José Graf, de la localidad de Basail, que se va a celebrar próximamente.

Y una aclaración por algo que, ayer, conversamos en la reunión de Labor Parlamentaria, que tiene que ver con sendos proyectos sobre los que que tenían dudas de si se trataban o no del mismo tema. Y en ese sentido, habiéndose dilucidado la situación, propongo acumular al punto 37 de Despachos el proyecto 1647/23, de los Proyectos ingresados, porque evidentemente son el mismo tema.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidenta.

Quiero solicitar el ingreso y el pase a comisión del proyecto de ley 1675/23. Este proyecto de ley tiene que ver con la recategorización del municipio de General Pinedo.

También, solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto para declarar de interés legislativo el "Tercer festival del chipa cuerito y la torta parrilla", que habrá de llevarse a cabo el día 4 de agosto del corriente año, en Margarita Belén.

También, señora presidenta, si usted me permite...

-Ante una pregunta por parte de la Presidencia, dice la



SRA. PANZARDI.- Perdón. El número del proyecto de resolución es 1667/23, que tiene que ver con el "Tercer festival del chipa cuerito y la torta parrilla", que se realizará en Margarita Belén.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

Y quiero solicitar que, por favor, se incluyan en el temario los apartados de ayer de Labor Parlamentaria. Hay varios proyectos, ¿sí?, de distintos autores, que tienen que ver con ratificación de leyes de expropiación. Estos pedidos han sido hechos y reiterados también por la Fiscalía de Estado además de los vecinos, porque detrás de ellos hay cientos de familias -de distintos lugares de nuestra provincia- que esperan la regularización dominial de los predios en los cuales habitan, trabajan, desarrollan sus vidas.

Estas leyes al vencer, generan un vacío legal, ¿sí?, y después muchas veces se avanza en cuestiones judiciales que van en detrimento de estos chaqueños.

Es por ello que solicito encarecidamente a mis pares. Agradezco, primero que nada, porque fueron despachados en las distintas comisiones que integramos -como la Comisión de Tierras y también la de Asuntos Constitucionales-, hace más de dos semanas ya, y en forma unánime.

Así que quiero solicitar, especialmente, que veamos por estas familias que están esperando estas leyes. Son en total nueve proyectos -si mal no cuento acá-.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Quisiera pedir, en primer lugar, el ingreso y el pase a la Comisión de Salud del proyecto de ley 1673/23, de adhesión a la ley nacional 27.678, de Cuidados Paliativos.

También, quiero solicitar el ingreso y pase a las comisiones de Legislación General y a la de Género, Diversidades, Familia, Niñas, Niños y Adolescentes del proyecto de ley 1674/23, de adhesión a la ley nacional 27.635, de Equidad en la Representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

Luego, quisiera pedir la preferencia para tres sesiones para el proyecto de ley 678/23, que establece el "Día Provincial del Ajedrez" y la promoción educativa de este deporte ciencia.

La preferencia para cuatro sesiones para el proyecto 210/23, que instituye el "Premio Trienal de Reconocimiento a la Mujer Científica".

Por último, quiero solicitar que se traiga de la Comisión de Hacienda y Presupuesto -para su tratamiento en este acto- el proyecto de resolución 1265/21, que destaca la recaudación por aplicación de la ley nacional 27.605, de Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a Morigerar los Efectos de la Pandemia, que permitió -con parte de su recaudación- la inauguración reciente del Gasoducto "Presidente Néstor Kirchner", obra pública de gran relevancia -de mucha relevancia para nuestro país-.

A esa iniciativa pediría que se le modifique el importe por el de 250 mil millones, ya que luego de la presentación -y por acción del Estado- se incrementó la recaudación.

La recuperación de Y.P.F., en 2012, más el aporte solidario pone a nuestro país a la vanguardia de la producción energética y nos desafía para favorecer el sistema productivo local y las tarifas a las familias, contribuyendo, además, a la generación de divisas, pero, principalmente, a la soberanía energética.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 1677 -que está suscripto por los distintos presidentes de las bancadas y, también, por supuesto, con su firma y el acompañamiento de muchos legisladores-, que tiene que ver con lo que llevó ade-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 17
12-07-2023**

lante, la semana pasada, el Poder Ejecutivo provincial que no es, solamente, la incorporación del 10 por ciento del aumento salarial que se determinaba para la Administración Pública en general, sino también adelantar las cuotas de una bonificación especial que era de 30 por ciento en 3 etapas de 10.

Nosotros, en su momento, la hemos aprobado por la resolución 634/23 y lo que venimos a hacer ahora -con este proyecto, presidenta- es unificar la política salarial que se va a adelantar para el Poder Ejecutivo, a los efectos de que también pueda ser incorporada con celeridad y lo más rápido posible para los trabajadores de la Casa; pero también entendiendo que esto va en el marco de lo que viene planteando el gobernador con la recuperación del salario real de los trabajadores, va a ayudar claramente a que se pueda replicar en nuestro Poder. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidenta.

Brevemente. El ingreso del proyecto 1672/23, para la reserva, el tratamiento y aprobación, en el marco de lo que, anteriormente, había ya planteado la legisladora Cubells, coincidiendo en la importancia del inicio de una nueva etapa en la Argentina, no solamente desde el punto de vista de nuestra estrategia de soberanía nacional, a partir de una visión de cómo administrar, de cómo gestionar nuestra política de recursos energéticos, sino también la importancia de pensar de qué manera Argentina puede sobrellevar una próxima etapa, una nueva etapa del país, con mayor ingreso de divisas y, fundamentalmente, con mayor sostenibilidad de la industria, algo que, a veces, es difícil debatir, fundamentalmente, para quienes pretenden pasar una campaña y otra campaña y otra campaña sin discutir, específicamente, qué quieren hacer con el país o con la provincia.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

La realidad es que es necesario que en esta etapa los diferentes políticos sin agresiones y con mucho respeto, puedan decir qué quieren hacer con la Argentina y qué podemos hacer nosotros y cuál es la visión que tenemos, no solamente para iniciar una etapa de desendeudamiento y de mayor soberanía, sino también de concreción de obras estratégicas para el país; a nuestro entender, partidos de derecha -como es el caso del Pro y otros espacios políticos- sabemos que tienen una visión neoliberal, pero, llamativamente, hay partidos que tienen una tradición popular -y sobre todo una tradición nacional y popular- que esquivan esta discusión.

Me parece muy importante que este gasoducto no sea solamente motivo de celebración de nuestro espacio político, sino de todos los espacios que anhelamos una Argentina con soberanía como base de la independencia económica. Me parece que esto es lo central.

Solicito que este proyecto sea tratado y una vez que lo podamos tratar, aprobarlo, por lo que significa para la provincia y por qué no para el desarrollo del Norte Grande del país. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración...

-Como el señor diputado Corradi levanta su mano, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Pediste?

-Asentimiento del señor legislador Corradi, por lo que dice la.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Quisiera ver el texto -porque no lo tenemos- del proyecto ingresado por el legislador Ocampo.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

-Luego de un *impasse*, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Después de haber visto el texto, vamos a solicitar que el proyecto 1672/23 -presentado por el diputado Ocampo- pase a comisión y lo solicitado por la legisladora Cubells que es el 1265/21, se quede en comisión, también.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, solicitar -aunque ya hicieron *off the record* la aclaración- que los pedidos de prorroga y expropiación se separen para su votación.

En segundo lugar, acompañamos el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto que destaca el gasoducto -que solicitara el legislador Ocampo-; no tenemos conocimiento del texto de la resolución que solicita el Frente Grande, por lo cual no vamos a esgrimir opinión; si nos quiere acercar la legisladora su texto, para fijar posición, sino que pase a comisión, no sé si dan los números, los dos tercios.

Acompañamos el de Ocampo, pedimos la votación separada de las expropiaciones y en lo demás, no tenemos inconvenientes.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, voy a acompañar el proyecto de Ocampo -de gasoducto- y ojalá, respetando cada posición, que haya menos "qué" y mucho más "cómo": Qué queremos hacer, hay *muuucho* teórico, el tema es cómo hacerlo, esto es lo que se nos viene.

Gracias, presidente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Simplemente, para dejar un pequeño fundamento con respecto de la cuestión del gasoducto.

Si supuestamente, en 2015, estaba todo listo para hacerlo, en 2019, eventualmente, también hubiera estado todo listo para hacerlo. ¿Por qué el *kirchnerismo*, en 2020, suspendió la licitación que había sido convocada por el Gobierno de Cambiemos, en junio de 2019?

Es decir, en 2020, suspendieron la licitación pública nacional e internacional y recién en 2022, con un altísimo costo y a *revienta caballos* trataron de hacer el acto del 9 de Julio.

Reitero, simplemente en 2015 no se ejecutó porque la producción de gas que había dejado el Gobierno *kirchnerista* no alcanzaba para llenar el ducto. Aumentó, entre 2015 y 2019, un 15 por ciento la producción de gas. Por eso mismo, en 2019 se llama a licitación; en 2020, la anulan, porque hay que arrasar todo lo que había antes; así como lo hicieron con todas y cada una de las plantas gasificadoras de la provincia del Chaco y hemos pedido informe aquí, en esta Legislatura, porque está destruida la de Las Breñas, la de Quitilipi, la de Avia Terai; no cuidaron ni una sola obra de la gestión anterior.

Entonces, queremos que se estudie en comisión, para no tergiversar los hechos y que tengamos en cuenta los antecedentes históricos, señora presidente. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Simplemente es para agregar algo, así como para que no nos quedemos con una sola versión, digamos, respecto del tema del gasoducto.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

Mire, si hay algo que me motivó oportunamente fue trabajar por el Segundo Gasoducto del N.E.A., que no era otra cosa que la continuidad del primero, que tomaba el gas en Campo Durán y lo llevaba al centro del país -más concretamente a San Gerónimo... a la provincia de Santa Fe, perdón-, dándole gas a todas las provincias por las que atravesaba.

En aquel momento, en el Congreso nacional, en 2000, se debatió la necesidad de avanzar con ese segundo brazo, sencillamente porque las necesidades del centro del país lo hacían imperioso.

Y ahí fue el momento donde el N.E.A. -a través de varios legisladores, entre los que me encontraba- propuso un debate, porque era la única región del país que no tenía acceso al gas natural, ni domiciliaria ni industrial.

Ése era el primer proyecto que, en síntesis, llevaba adelante una traza distinta de ese segundo gasoducto, ingresando desde Salta por Formosa, de Formosa -desde Ibarreta, concretamente- hacia Sáenz Peña, desde Sáenz Peña ingresando a la provincia de Santa Fe -con todos los gasoductos laterales- y llegando así nuevamente a San Gerónimo.

¿Qué significaba eso? Que el centro troncal del gasoducto pasaba por el centro de las provincias de Formosa y de Chaco; y las derivaciones tenían que ir hacia los núcleos más poblados: uno era el de Formosa capital y el otro el del Área Metropolitana del Gran Resistencia. Y desde allí recién podían pasar a la provincia de Corrientes y subir, posteriormente, a Misiones. Esto no se pudo lograr como tal.

Recién en 2010... En el Gobierno de Néstor Kirchner hubo un avance y recién en 2010, en el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, se retomó el proyecto, se modificó la traza, que partiendo de Salta llegaba a la capital formoseña, bajaba a la chaqueña y desde aquí iba hacia el norte de Santa Fe, llegando a San Gerónimo, y pasando, fundamentalmente, por San Justo. Y las ramas laterales, sí,



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

se desprendían de este tronco hacia el interior de ambas provincias.

Esa obra quiero recordarla, porque tiene que ver con mi localidad, porque el día que estábamos inaugurando el nuevo edificio del hospital pediátrico en nuestra provincia, con la presencia de la presidenta de la Nación -en ese momento, Cristina Fernández de Kirchner-, se estaba soldando el primer caño allí, en Tirol; hecho histórico, porque en nuestra localidad estaba la sede central del gasoducto, que generó trabajo para algo más de 300 chaqueños.

A partir de 2015, de diciembre, se cambia el criterio -esto también hay que decirlo- y eso genera retrasos. Hablo particularmente de lo que conozco; se cambia la fuente de inyección del gas y pasa a ser el gasoducto que iba a terminar en nuestra zona -y que hoy lo tenemos aquí-; se le iba a inyectar gas desde -en principio- Loma de la Lata y, posteriormente, desde donde hoy se hizo mención aquí: que recepciona parte del gas de Vaca Muerta.

Es decir, pasamos de ser una provincia que iba a tener gas de bajada a necesitar gas de subida -en términos vulgares, para que lo entendamos-.

Eso lo retrasó, naturalmente; y lo retrasó en tal forma que, por ejemplo, el gas no llegó a Formosa, porque una parte del proyecto quedó trunco. Y menos llegó a la provincia de Corrientes por la forma convencional; y menos, a Misiones.

De manera tal que quería aportar estos datos para que se tenga en cuenta que, a veces, los proyectos cuestan llevarse adelante simplemente por decisiones estratégicas equivocadas y por visiones de país absolutamente diferentes.

Seguramente habrá tenido que ver la política internacional, porque cuando se hizo aquel acuerdo gobernaba, en Bolivia, Evo Morales, que tenía un criterio de integración con Argentina distinto del que se tuvo después de 2019 -algo que sabemos todos cómo terminó-.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

Entonces, creo que cuando se hace este tipo de cuestionamientos hay que contar la historia completa, para que se entienda la importancia que tiene el gas para todo el país, pero muy particularmente para nuestra región.

De ahí que cada vez que se inaugura un gasoducto o un tramo para nosotros significa un avance superlativo.

Y debo contar que, por ejemplo, que algunas de las industrias en el parque industrial de Puerto Tirol están funcionando con gas; y ese funcionamiento con gas significa un 30 a un 35 por ciento de reducción del costo energético.

Entonces, creo que tenemos, en ese sentido, algunas cosas para mostrar desde lo significa el reconocimiento a nuestra región, que tardó más de lo deseado, pero que se hizo.

Y el Gobierno que estuvo desde 2015 a 2019 probablemente no haya podido avanzar en el conjunto; pero sí debo decir que cada uno de quienes han pasado por el Gobierno nacional tienen responsabilidades -distintas, seguramente, de acuerdo con lo que hicieron- en que a la Región N.E.A. aún le falte gas.

En lo que respecta a nuestro proyecto sí, debo decirle, se trabajó para que desde abril de 2004 se hiciera todo lo posible para que el N.E.A. tuviera gas; hoy, el Chaco tiene gas gracias a la decisión política de Néstor Carlos Kirchner, de Cristina Kirchner, y con la continuidad que posteriormente le dio otro Gobierno.

Así que quería dejar esto en claro, porque si no, por ahí contamos la mitad de la historia.

SR. PECHE.- Aprendimos de ustedes.

SR. SAGER.- Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el Acta, con los ingresos, las reservas, las preferencias, los tratamientos y también lo solicitado por la diputada Cubells...



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SR. CORRADI.- Presidente...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí, diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Lo solicitado por la diputada Cubells y por el legislador Ocampo, vamos a votar por separado.

Con respecto a los ingresos y a las preferencias que solicitaron sobre los proyectos de ley y de resolución no tendríamos ninguna objeción.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración, nuevamente, el Acta con los ingresos, las preferencias, los tratamientos, con el ingreso solicitado por la diputada Cubells y que se adjunte, en todo caso, el proyecto del legislador Ocampo.

-Dialogan los legisladores.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí, aprobado; está bien. Somos 23...

-Conversan los legisladores.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, está bien; no tenemos los dos tercios entonces.

Quedan en comisión el proyecto de la diputada y del diputado Ocampo.

-Ante una pregunta, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A la de Hacienda, donde está el de la diputada Cubells.



ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A ONCE DE JULIO DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ Y TERESA MÓNICA CUBELLS; EN FORMA REMOTA, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES ATLANTO HONCHERUK Y SILVIA MARIELA QUIRÓS; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 27, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO, SECRETARÍA GENERAL, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN; POR LA QUE ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN N° 521/23, POR LA CUAL EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PRIMER PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE LITIO CONFORMADO CON PARTICIPACIÓN TOTAL DEL ESTADO.

EXPEDIENTE 82/23 - ARCHIVO

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DEL LADRILLERO ARTESANAL", A CELEBRARSE EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1094/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 13 DE DESPACHOS, PARA EL PROYECTO 945/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 928

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL NUTRICIONISTA", QUE SE CONMEMORA EL 11 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1395/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 929

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TRES RÍOS PARA UNA AVENTURA 2023", ORGANIZADO POR EL CLUB "YAPÚ GUAZÚ", QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 27 DE AGOSTO Y HASTA 10 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1488/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 930

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN CHAQUEÑA DE VETERANOS DE RUGBY "DORADOS", EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE VETERANOS DE ARGENTINA N° 53 "MAURO CASTILLO", EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN ALTA GRACIA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1448/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 931

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL TRABAJADOR MADERERO", CUYA CELEBRACIÓN SE EVOCA EL 2 DE AGOSTO.

PROYECTO 94/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 932

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELERO Y GASTRONÓMI-
CO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 2 DE AGOSTO.

PROYECTO 97/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 933

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-
VISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL
SINDICATOS CENTRAL DE OBREROS PANADEROS Y AFINES DEL CHACO,
A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 4 DE AGOSTO.

PROYECTO 99/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 934

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-
VISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -
ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE TELEVI-
SIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERAC-
TIVOS Y VISUALES", EL PRÓXIMO 12 DE AGOSTO, EN OPORTUNIDAD
DE CONMEMORARSE DÍA DEL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFE-
SIONAL.

PROYECTO 118/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 935

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-
VISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -
ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PELUQUERO", EL PRÓXIMO
25 DE AGOSTO, EN OPORTUNIDAD DE CONMEMORARSE DÍA DEL RECONO-
CIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

PROYECTO 138/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 936



10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO,
PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
-ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE ESTA-
CIONES DE SERVICIO", EL PRÓXIMO 27 DE AGOSTO, EN OPORTUNIDAD

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

DE CONMEMORARSE DÍA DEL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

PROYECTO 145/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 937

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE LOTERÍA CHAQUEÑA -S.E.L.CH.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 29 DE AGOSTO.

PROYECTO 150/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 938

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ABOGADO", EL PRÓXIMO 29 DE AGOSTO DEL 2023, EN RECORDACIÓN DEL NATALICIO DEL PRÓCER NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI.

PROYECTO 151/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1471/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 939

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DEL LADRILLERO ARTESANAL", A CELEBRARSE EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 945/23 - ACUMULADO AL PUNTO 1° DE DESPACHOS

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2484/22, A TRAVÉS DEL CUAL ESTABLECE UN INCREMENTO DEL SIETE POR CIENTO -7%-, A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE 2022; DEL CINCO POR CIENTO -5%-, A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2022; Y DEL CINCO POR CIENTO -5%-, A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2022, EN LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DE LOS SIGUIENTES ESCALA-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

FONES: PODER LEGISLATIVO -LEY 469-A-; AUTORIDADES SUPERIORES -LEY 1609-A-; CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA Y TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA -LEY 711-A-; DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA -LEY 1973-A-; ADMINISTRACIÓN DE PUERTOS -PUERTO DE BARRANQUERAS-; Y ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO.

PROYECTO 1458/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 1108/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE FIJA EL VALOR ÍNDICE UNO, PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-.

PROYECTO 1460/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2187/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL CONCEPTO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE, AJUSTE POR REVISIÓN, CREADO POR EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 3424-A.

PROYECTO 1455/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 1199/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE INCORPORA AL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 1973-A -ESCALAFÓN ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE AERONÁUTICA- LA BONIFICACIÓN POR TÍTULO PREVISTA EN LA LEY 2277-A.

PROYECTO 1452/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO -POR LA QUE VETA EN FORMA PARCIAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3835-G, DE EJERCICIO PROFESIONAL DE ACOMPAÑANTE TERAPEÚTICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 118 Y 141, INCISO 4), DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL (1957-1994).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

**EXPEDIENTE 79/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3068/22 - *INCLUIDO*
*EN EL TEMARIO ACORDADO***

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL PEATÓN", QUE SE CONMEMORA EL 17 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1396/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 940

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE SOLICITA AL SEÑOR FISCAL DEL ESTADO, INTERVENCIÓN URGENTE SOBRE TODOS LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SE HAYAN OTORGADO DESDE EL ESTADO PROVINCIAL A LA FUNDACIÓN "SR. SAÚL ACUÑA", COOPERATIVA DE TRABAJO "DR. SAÚL ANDRÉS ACUÑA", EMERENCIANO SENA, MARCELA ACUÑA, CESAR SENA Y/O CUALQUIER OTRA PERSONA VINCULADA A LOS NOMBRADOS.

PROYECTO 1505/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL RECHAZO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CÓRDOBA, DE LA CAUTELAR PRESENTADA PARA FRENAR LA VIGENCIA Y APLICACIÓN DE LA LEY 27.610, DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN DICHA PROVINCIA.

PROYECTO 1272/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA SU REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA CARRERA CLANDESTINA DE PERROS GALGOS REALIZADA EL 16 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN UNA ESTANCIA UBICADA EN LA ZONA RURAL DE LA COLONIA CABEZA DE TIGRE.

PROYECTO 960/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 941



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFESTA SOLIDARIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO AL SEÑOR INTENDENTE Y LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE QUITILIPI, POR HECHOS DE INSEGURIDAD QUE AFECTAN A LA LOCALIDAD DEBIDO A LA CRECIENTE PROBLEMÁTICA DE LA DROGADICCIÓN.

PROYECTO 923/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO POR LA ASUNCIÓN DE LA EXPRESIDENTA BRASILEÑA, ECONOMISTA Y ESPECIALISTA EN ENERGÍA, DILMA ROUSSEFF, COMO PRESIDENTA DEL NUEVO BANCO DE DESARROLLO -N.B.D.- DE LOS B.R.I.C.S., QUE AGRUPA A BRASIL, RUSIA, INDIA, CHINA Y SUDÁFRICA, EL PASADO 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 957/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 942

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFESTA PREOCUPACIÓN POR LAS EXPRESIONES DEL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN ANÍBAL FERNÁNDEZ RESPECTO: "LAS CALLES REGADAS DE SANGRE Y MUERTOS VAN A PRODUCIR SI TUVIERAN LA POSIBILIDAD DE SER GOBIERNO".

PROYECTO 1000/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

26.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE ESTABLECE QUE, A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE LEY, EL MUNICIPIO DE TRES ISLETAS PASARÁ A SER DE PRIMERA CATEGORÍA; EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO N° 183 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1994 Y ARTÍCULO 6°, 7°, 8°, 26° SUBSIGUIENTES Y CONCORDANTES DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPIOS, N° 4.233 Y SUS MODIFICATORIAS.

PROYECTO 1927/12 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1237/22 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 2796-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA, Y PRORROGADA CON LA LEY 3444-A.

PROYECTO 1306/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 1976-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN FONTANA.

PROYECTO 1130/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 2016-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO.

PROYECTO 1129/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY N° 869-A -ANTES 4280-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1127/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 999-A -ANTES 4280-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SO-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

CIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN EL DE-
PARTAMENTO SAN FERNANDO.

PROYECTO 1126/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PA-
RA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE
LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 2064-A,
QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A
EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1125/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PA-
RA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE
LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 2849-A,
QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A
EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LAGUNA BLANCA.

PROYECTO 1124/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PA-
RA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2-
AÑOS DESDE SU VENCIMIENTO DE LA SANCIÓN DE LA LEY 2846-A,
REINSTAURADA POR LEY 3213-A, REFERIDA A LA EXPROPIACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE UN INMUEBLE UBICADO EN BARRANQUERAS, PARA
LA FUNDACIÓN "SPORTING".

PROYECTO 1317/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PA-
RA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN
POR LA SUSPENSIÓN DE LAS ELECCIONES EN LAS PROVINCIAS DE SAN
JUAN Y TUCUMÁN CON APENAS CINCO DÍAS PARA SU REALIZACIÓN.

PROYECTO 1196/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

36.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL
PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA REPUDIO ANTE LOS DICHOS
DEL EXCAPELLÁN CASTRENSE RODRIGO VÁZQUEZ, QUIÉN A TRAVÉS DE
AUDIOS QUE SE HICIERON PÚBLICOS, CRITICÓ LA DESIGNACIÓN DEL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

NUEVO ARZOBISPO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REALIZADA POR EL PAPA FRANCISCO, EXPRESANDO POR MEDIO DE DISCURSOS DE ODIO HACIA ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y LAS DISIDENCIAS DE LA COMUNIDAD GAY Y LGTBIQ+.

PROYECTO 1360/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

37.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ABOGADO LABORALISTA", QUE SE HA FIJADO EN RECONOCIMIENTO AL SECUESTRO, DESAPARICIÓN Y MUERTE DE UN GRUPO DE ABOGADOS DE MAR DEL PLATA EN LA DENOMINADA "NOCHE DE LAS CORBATAS", OCURRIDA CUANDO LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR INTENTÓ DESMANTELAR LAS POLÍTICAS LABORALES Y GREMIALES, Y DEJAR SIN EFECTO LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES.

**PROYECTO 102/23 -SE ACUMULA EL PUNTO 73 DE PROYECTOS:
1647/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 943

38.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL ATENTADO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA -A.M.I.A.-, A RECORDARSE EL 18 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 744/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 944

39.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ENÉRGICO REPUDIO A LA REPRESIÓN LLEVADA ADELANTE POR EL GOBERNADOR DE JUJUY, GERARDO MORALES, CONTRA DOCENTES, SINDICATOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

PROYECTO 1489/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

40.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE CREA UN PLAN PROVINCIAL DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA "149 - OPCIÓN 2", POR LA AGENCIA NACIONAL DE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SEGURIDAD VIAL -A.N.S.V.- PARA LA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES Y A SUS FAMILIAS.

PROYECTO 1508/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

41.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL" -LEY 26.811-, EL 8 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN MEMORIA DE LA "MASACRE DE INGENIERO BUDGE", EN 1987, DONDE FUERON ASESINADOS LOS JÓVENES OSCAR AREDES, AGUSTÍN OLIVERA Y ROBERTO ARGARAÑAZ POR EFECTIVOS POLICIALES.

PROYECTO 381/23 - ARCHIVO

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y RELIGIOSO EL 11 CAMPAMENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE JÓVENES, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 20 AL 23 DE JULIO, EN LA BASE MISIONERA "PARAJE CURVA NOVOA", ORGANIZADO POR EL CENTRO FAMILIAR CRISTIANO EL REFUGIO.

PROYECTO 1575/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 907/23

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE AL ANIVERSARIO DEL PARQUE PROVINCIAL "PAMPA DEL INDIO", A CELEBRARSE EL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1576/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 900/23

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE DEFENSA DE LOS MANGLARES", QUE SE CONMEMORA EL 26 DE JULIO.

PROYECTO 1577/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 901/23



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DESTACA LA RECTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE PABLO MARTINELLI POR PARTE DEL REGISTRO CIVIL DEL CHACO, EN CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA DICTADA POR LA JUEZA FEDERAL DE RESISTENCIA, ZUNILDA NIREMPERGER.

PROYECTO 1578/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 902/23

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA JORNADA DE CAPACITACIÓN "CONSUMOS PROBLEMÁTICOS - ALTERNATIVAS DE ABORDAJE INTRA Y EXTRA MUROS", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - U.N.N.E., DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1579/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 945

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE TRABAJO: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO", DE VANESA LAMAMI Y MARÍA PAULA NIEVAS IBÁÑEZ, EL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN EL CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO, EN LA SEDE DEL SINDICATO "LA BANCARIA", BUENOS AIRES.

PROYECTO 1580/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 903/23

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA UNIVERSAL DEL DERECHO", A CELEBRARSE EL 21 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1581/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 946



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

8.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -INCORPORA EL ARTÍCULO 35 BIS DEL ANEXO I DE LA LEY 949-T, RÉGIMEN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1582/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 85 ANIVERSARIO DE LA "GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, CUYA PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA PROTECCIÓN DE LAS FRONTERAS DEL PAÍS Y DE SITIOS ESTRATÉGICOS NACIONALES.

PROYECTO 1583/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 947

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "1ª FERIA DEL LIBRO DE LA U.N.N.E.", EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE, ORGANIZADA POR "LIBRERÍA DE LA PAZ" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 14 AL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1584/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 909/23**

11.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL TRABAJADOR LEGISLATIVO", QUE SE CONMEMORA EL 6 DE JULIO DE CADA AÑO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LEY 1473-E -ANTES 5754-.

**PROYECTO 1585/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 101/23 Y 1571/23
- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO
COMO RESOLUCIÓN N° 896/23**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL "3^{ER} ENCUENTRO DE MÚSICOS INDEPENDIENTES DEL CHACO", A REALIZARSE LOS DÍAS 28 Y 29 DE JULIO DE 2023, EN CASA DE LAS CULTURAS DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1586/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 904/23

13.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -CREA EL "BANCO SOLIDARIO PROVINCIAL DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMOBLAMIENTO", EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1587/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "FERIA DEL LIBRO" QUE SE REALIZARÁ DEL 11 AL 23 DE JULIO DEL 2023, EN SEDE DE "LA FÁBRICA CULTURAL", DE PUERTO TIROL, SELECCIONADA POR LA CONVOCATORIA DE FERIAS DEL LIBRO NACIONALES, DEL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN Y COORDINADA POR EL EQUIPO DE GESTIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "LA FÁBRICA CULTURAL".

PROYECTO 1588/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 908/23

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL JOVEN CHAQUEÑO GONZALO CORBALÁN, QUIEN FUE CONVOCADO A LA PRESELECCIÓN NACIONAL DE BÁSQUETBOL, QUE DISPUTARÁ UNA SERIE DE AMISTOSOS EN EUROPA, EN EL MARCO DE SU PREPARACIÓN PARA EL PRECLASIFICATORIO OLÍMPICO F.I.B.A. DE LAS AMÉRICAS, A DISPUTARSE DEL 14 AL 20 DE AGOSTO, EN SANTIAGO DEL ESTERO.

PROYECTO 1589/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 925/23



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA MUESTRA ARTÍSTICA "EL REVELAR DE LAS OLLAS", LLEVADO ADELANTE POR "LA GARGANTA PODEROSA", PARA PONER EN COMÚN 17 FOTOGRAFÍAS JUNTO A CONVERSATORIOS Y ESPACIOS DE REFLEXIÓN, A FIN DE VISIBILIZAR EL TRABAJO DE LAS COCINERAS COMUNITARIAS, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUSEO DE MEDIOS "RAÚL DELFINO BERNERI", DESDE EL MIÉRCOLES 12 DE JULIO Y HASTA EL VIERNES 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1590/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 906/23

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA PRIMERA EDICIÓN DE "CHACO FUTURA", EVENTO EN EL QUE SE REÚNEN TECNOLOGÍAS, INDUSTRIAS CULTURALES Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, A REALIZARSE DEL 6 AL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, SEDE DE F.A.D.YC.C.-U.N.N.E., CLUB "SOCIAL", CENTRO CULTURAL "GUIDO MIRANDA" Y "USINA URBANA".

PROYECTO 1591/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL EVENTO "PITCHDAY - IDEAS REVOLUCIONARIAS EN ESCENARIO", A REALIZARSE EL 7 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LAS CULTURAS DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1592/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 905/23

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECONOCIMIENTO AL MÚSICO JULIO DANIEL ROMERO, CANTANTE Y GUITARRISTA DE FORMACIONES MUSICALES DE DISTINTOS



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

GÉNEROS, PRINCIPALMENTE DE MÚSICA FOLCLÓRICA DE NUESTRO PAÍS.

**PROYECTO 1593/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 922/23**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECONOCIMIENTO A CAROLINA SOFÍA VIDARTE, QUIEN ES CANTANTE, ARTISTA Y LICENCIADA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO PARTE DEL ARTE MUSICAL CHAQUEÑO, ASÍ COMO EN LA GESTIÓN CULTURAL DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 1594/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 923/23**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS "APRENDER 2022" DEL NIVEL SECUNDARIO, QUE UBICAN A LA PROVINCIA DEL CHACO CON MÁS DEL 90 % DE LOS ALUMNOS QUE NO LOGRAN APRENDIZAJES SATISFACTORIOS DE MATEMÁTICA EN EL ÚLTIMO AÑO ESCOLAR, SEGÚN DATOS DIFUNDIDOS POR LA SECRETARÍA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA.

**PROYECTO 1595/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/07/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "ENVIADOS A LA COSECHA FINAL 2023", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN LA "IGLESIA CRISTIANA INTERNACIONAL", UBICADA EN AVENIDA EDISON 1.250, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1596/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 918/23**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -PRORRÓGASE HASTA EL LUNES 31 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROCESO DE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

POSTULACIÓN Y SELECCIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN N° 758/2023, BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA LEY 3477-L, "DÍA PROVINCIAL DE LA DELEGADA Y DELEGADO GREMIAL DE BASE", EDICIÓN 2023.

PROYECTO 1597/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 920/23

24.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE INSTITUYE EL 3 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL LOCUTOR Y LOCUTORA DEL CHACO", EN CORRELACIÓN CON LA FECHA NACIONAL, TENIENDO COMO REFERENCIA EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES, EL 3 DE JULIO DE 1943.

PROYECTO 1598/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CRISIS DE RECURSOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE SALUD ARGENTINO.

PROYECTO 1599/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 926/23

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO, LA MUESTRA "LUGAR A DUDAS ITINERANTE", LA CUAL TENDRÁ LUGAR EN RESISTENCIA, A PARTIR DEL 6 Y HASTA EL 30 DE JULIO, EN LA "USINA URBANA" -CERVANTES Y AV. CHACO-.

PROYECTO 1600/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 917/23

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL A LA OBRA "SALSI-PUEDES", DIRIGIDA POR LUCIANA ABRIL PERREN ISNARDO Y MARÍA PATRICIA ROJAS, JUNTO AL ELENCO JUVENIL "GALATEA", GANADORES DEL 1° PUESTO EN EL "44 ENCUENTRO Y FIESTA PROVINCIAL DE TEATRO. 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

**PROYECTO 1601/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 924/23**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REI-SER -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN "SAÚL ACUÑA".

PROYECTO 1602/23 - ORDEN DEL DÍA

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REI-SER, DIPUTADO ZULMA GALEANO -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REGULARICE LA SITUACIÓN LABORAL DE AQUELLOS DOCENTES QUE NO FUERON ALCANZADOS POR LA CADUCADA LEY N° 6499 Y QUE, AL MOMENTO DE LA MISMA, SE ENCONTRABAN OCUPANDO CARGOS EN LAS ÁREAS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA: ARTES VISUALES, MÚSICA, TECNOLOGÍA, INGLÉS, TEATRO, DANZA Y TÉCNICA AGROPECUARIA, A FIN DE CONCRETAR LA ESTABILIDAD LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE QUE SE DESEMPEÑAN EN DICHOS CARGOS.

**PROYECTO 1603/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/07/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REI-SER -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, BRINDE UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS INTOXICACIONES SUFRIDAS POR NIÑOS EN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 1604/23 - ORDEN DEL DÍA

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REI-SER -EXPRESA SU ENÉRGICO RECHAZO A LAS DECLARACIONES DISCRIMINATORIAS REALIZADAS POR LUCAS LUNA, PRECANDIDATO DE "LA LIBERTAD AVANZA", QUIEN SE POSTULABA COMO PARLAMENTARIO AL



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

PARLA.SUR., AL AFIRMAR EN UN SPACE DE "TWITTER" QUE "NADIE, NADIE VOTARÍA JAMÁS, Y LO DIGO CON TODA LA BUENA LECHE DEL MUNDO, NADIE QUIERE VOTAR A UN DISCAPACITADO", EN REFERENCIA AL POLITÓLOGO FRANCO RINALDI, CANDIDATO DE "JUNTOS POR EL CAMBIO", EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1605/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERES CULTURAL Y PROVINCIAL LA "12^{VA} EDICIÓN EXPO VINOS Y ENCANTOS REGIONALES", ORGANIZADA POR EL SEÑOR ENZO AMATO Y RESERVA "BUENOS GUSTOS", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 4 Y 5 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALLA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1606/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 948

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CONFRATERNIDAD ARGENTINO-BOLIVIANA", QUE SE CELEBRA CADA 12 DE JULIO, EN HONOR AL NACIMIENTO DE JUANA AZURDUY, PARA CELEBRAR LA UNIÓN ENTRE ESTAS DOS NACIONES HERMANAS.

PROYECTO 1607/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 949

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "FESTIVAL DE TEATRO ADOLESCENTE: VAMOS QUE VENIMOS - EDICIÓN CHACO 2023" QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 18, 19, 20 Y 21 DE AGOSTO EN SALAS OFICIALES DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1608/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 950

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL "12 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE MATRIMONIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

IGUALITARIO EN ARGENTINA", EL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.
UN DÍA COMO HOY, PERO EN 2010, ENTRÓ EN VIGENCIA LA LEY N°
26.618, HITO FUNDAMENTAL EN LA CONQUISTA DE DERECHOS.

PROYECTO 1609/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYYA

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 100 DE CREACIÓN DE LA
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA
AGROPECUARIA -I.N.T.A.- DE SÁENZ PEÑA, Y LAS ACTIVIDADES QUE
SE DESARROLLARÁN EN CONMEMORACIÓN DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO,
ELLOS SON: SEMINARIO INTERNACIONAL DEL ALGODÓN Y "FIESTA
PROVINCIAL DEL ALGODÓN", QUE TENDRÁN LUGAR LOS DÍAS 3 Y 4 AL
6 DE AGOSTO DE 2023.

**PROYECTO 1610/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 915/23**

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO EL PRIMER CERTAMEN REGIONAL DE DANZAS
FOLCLÓRICAS Y DE MALAMBO, A REALIZARSE DURANTE LOS DÍAS 22 Y
23 DE JULIO, EN RESISTENCIA, EN LAS INSTALACIONES DEL E.E.S.
N° 76 "COLEGIO NACIONAL JOSÉ MARÍA PAZ", ORGANIZADO POR LA
ACADEMIA DE DANZAS FOLCLÓRICAS "ROMANCE DE ZAMBA".

**PROYECTO 1611/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 914/23**

38.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-
CIAL EL "4° PLENARIO DE COLEGIOS, CONSEJOS, ASOCIACIONES Y
ENTIDADES DE TÉCNICOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 7 DE JULIO
DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 9 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL
COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS DEL CHACO, UBICADO EN AV. 25
DE MAYO N° 555, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1612/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 913/23**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

39.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR PARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -I.I.GHI.-CO.N.I.CE.T./U.N.N.E.-, A INVESTIGADORES/AS DEL MISMO INSTITUTO, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN QUE TRABAJEN CON DOCUMENTOS REFERIDOS A LA REGIÓN DEL NORDESTE, INCLUYENDO EL ÁREA DE MISIONES JESUÍTICAS, PARAGUAY, SUR DE BRASIL Y BOLIVIA.

PROYECTO 1613/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 951

40.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL XXI CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA, QUE SE LLEVA A CABO DEL 10 AL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CAMPUS "SARGENTO CABRAL", UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-, CIUDAD DE CORRIENTES.

PROYECTO 1614/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 952

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS POSTES DE LUZ COLOCADOS POR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO ELÉCTRICO S.E.CH.E.E.P. EN ZONAS RURALES CORRESPONDIENTES AL EJIDO MUNICIPAL DE JUAN JOSÉ CASTELLI, EN EL LOTE 50 PARAJE LA GLORIA Y LOTE 51 PARAJE EL GRAMILLAR, CERCANO A LA DELEGACIÓN DE EL ASUSTADO.

PROYECTO 1615/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 921/23



42.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA TITULADA "NARRACIÓN ORAL PARA LAS PRIMERAS INFANCIAS", QUE SE LLEVA A CABO DESDE AGOSTO A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES -U.N.N.E.- Y AS.C. "LA FÁBRICA CULTURAL".

PROYECTO 1616/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 953

43.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL, LA MUESTRA ARTÍSTICA QUE SE EXPONE EN LA GALERÍA DE ARTE PERMANENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 1617/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 954

44.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL *WORKSHOP* "ARCHIVOS X AFECTOS", QUE SE LLEVA A CABO DEL 21 AL 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN CON MOTIVO DE LOS VEINTE AÑOS DEL NÚCLEO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN DE LA IMAGEN -N.E.D.IM.- PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -I.I.GHI.-.

PROYECTO 1618/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 955

45.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE TESIS, A CARGO DE LA DOCTORA SILVINA FABRI -U.B.A.- Y LA DOCTORA NORA LUCIONI -U.B.A./U.N.L.P.-, QUE SE LLEVA A CABO EL 24 DE JUNIO, 4 Y 11 DE JULIO Y 1°, 8, 15 Y 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1619/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 956



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 17
12-07-2023**

46.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER "ESTUDIAR LA HISTORIA DEL CERCAÑO ORIENTE DESDE CINCO ETAPAS: UN ABORDAJE SECUENCIAL Y COMPARATIVO", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA CÁTEDRA HISTORIA DEL CERCAÑO ORIENTE, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1620/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 957

47.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DESTACA LA REALIZACIÓN POR PARTE DE LA PROFESORA EN HISTORIA Y PROFESIONAL PRINCIPAL DE CO.N.I.CE.T., MARÍA LIDIA BUOMPADRE, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -I.I.GHI./CO.N.I.CE.T./ U.N.N.E.-, DE UNA RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LOS ORÍGENES Y DESARROLLO DEL PUERTO DE BARRANQUERAS "DON ORIONE", APORTANDO NUEVOS CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PORTUARIA.

PROYECTO 1621/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 958

48.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 1º ENCUESTO DE BARISTAS DEL N.E.A. "SENTÍ CAFÉ", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1622/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 919/23

49.- DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES SITUADOS EN PUERTO TIROL, CIRCUNSCRIPCIÓN 2, SECCIÓN "B", CHACRA 14, LOTE RURAL 280.

PROYECTO 1623/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - GIRADO A TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y A ASUNTOS CONSTITUCIONALES



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LOS ACTOS Y FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL "DÍA DE LA VIRGEN DEL CARMEN", PATRONA OFICIAL DE VILLA BERTHET, EL 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1624/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 916/23

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO ELDA INSAURRALDE, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -CONMEMORA EL 71 ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE LA COMPAÑERA EVITA, ACAECIDO EL 26 DE JULIO DE 1952.

PROYECTO 1625/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1559/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 888/23

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER ABORIGEN", A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 5 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2023.

PROYECTO 1626/23 - PUEBLOS INDÍGENAS

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO NACIONAL DE ESCULTURAS", EN HOMENAJE A "JORGE RODRIGO"; EL MISMO SE LLEVARÁ A CABO DEL 19 AL 22 DE JULIO Y TENDRÁ LUGAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE TURISMO RURAL "LA VICTORIA", DE GENERAL SAN MARTÍN.

PROYECTO 1627/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 959



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INMIGRANTE", QUE SE CELEBRA EL PRÓXIMO 4 DE SEPTIEMBRE, ESTABLECIDO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL 21.430, EN 1949.

PROYECTO 1628/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL JUBILADO", A LLEVARSE A CABO EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1629/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DEL NUNCA MÁS", A CONMEMORARSE EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1630/23 - DERECHOS HUMANOS

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "NOCHE DE LOS MUSEOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, CON RECORRIDOS GUIADOS Y PROPUESTAS ARTÍSTICAS EN SEIS MUSEOS QUE RESGUARDAN NUESTRA HISTORIA, CON EL EJE "MUJERES EN LA HISTORIA CHAQUEÑA".

PROYECTO 1631/23 -INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1652/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 960

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA SATISFACCIÓN, HOMENAJEA Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA SEÑORA CLAUDIA PATRICIA FARÍAS, POR SU INVALUABLE APOORTE Y PRESTIGIOSA TRAYECTORIA COMO PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN "LIGA DE MADRES - APOYO A LA LACTANCIA MATERNA", DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1632/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 961



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONCURSO DE PINTURA-LAPACHO EN FLOR III" QUE SE REALIZA EL SÁBADO 12 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1633/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 962

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA PROVINCIAL DE LOS MUSEOS", INSTITUIDO POR LEY 1629-E, A CONMEMORARSE EL 7 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1634/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 963

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 157 ANIVERSARIO DE LA "SOCIEDAD RURAL ARGENTINA", QUE SE CONMEMORA EL 10 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1635/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 964

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA LABOR Y TRAYECTORIA DE LA PROFESORA DE BELLAS ARTES VERÓNICA DALKE, ORIUNDA DE VILLA ÁNGELA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1636/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 965



63.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -CREA EL INSTITUTO PROVINCIAL POR LA MEMORIA -I.P.M.-.

PROYECTO 1637/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - DERECHOS HUMANOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

64.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO PROVINCIAL PARA LA REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SALONES DE FIESTAS INFANTILES COMÚNMENTE DENOMINADOS "PELOTEROS".

**PROYECTO 1638/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y
COMUNICACIONES**

65.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "VI JORNADA NACIONAL PARA BIBLIOTECARIOS", "VII JORNADA REGIONAL DEL NEA PARA BIBLIOTECARIOS" Y "X ENCUENTRO PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS POPULARES DEL CHACO", A LLEVARSE A CABO EL 10 Y 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN EL AULA MAGNA DE LA U.N.N.E. DE RESISTENCIA, UBICADA EN AV. LAS HERAS 727, DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1639/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 966

66.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CAMBIO DE AUTORIDADES DEL "ROTARY", A REALIZARSE EL SÁBADO 15 DE JULIO, A LAS 21 HORAS, EN EL HOTEL "AMERICAN", SALÓN "CASABLANCA", DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1640/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 967

67.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2° CUMPLEAÑOS DEL CENTRO CULTURAL 'ÑACHEC'", A REALIZARSE EL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 17 HORAS, EN EL CLUB "SOCIAL", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1641/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 968



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

68.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER CERTAMEN DE DANZAS FOLCLÓRICAS Y MALAMBO, A REALIZARSE EL 22 Y 23 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN AV. LAS HERAS 535, DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1642/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 969

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS", QUE SE CELEBRA CADA 30 DE JULIO, DESDE 2013, CON EL FIN DE CONCIENTIZAR SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA TANTO A LA SOCIEDAD COMO A LOS GOBIERNOS.

PROYECTO 1643/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 772/23

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DEL "57 ANIVERSARIO DE LA NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS", EL 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, HECHO ACAECIDO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA EN BUENOS AIRES DEL AÑO 1966.

PROYECTO 1644/23 -TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 948/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 970.

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PASO A LA INMORTALIDAD DE MARÍA EVA DUARTE, EL 26 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, AL CUMPLIRSE EL 71 ANIVERSARIO DE DICHO ACONTECIMIENTO OCURRIDO EN 1952.

PROYECTO 1645/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 888/23

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN INTERRELIGIOSA FEMINISTA, QUE SE LLEVÓ ADELANTE EL JUEVES 6



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

DE JULIO POR LA PLATAFORMA VIRTUAL "MEET", CONTANDO ESTA VEZ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERCULTURAL, DE FEMINISTAS CRISTIANAS "ALPÍ HUACAAÑEPI - MUJERES ESTRELLAS - CHACO", QUE RESIDEN EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1646/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -CONMEMORA EL "DÍA NACIONAL DEL ABOGADO VÍCTIMA DEL TERRO-RISMO DE ESTADO", A CELEBRARSE EL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1647/23 -ACUMULADO AL PUNTO 37 DE DESPACHOS

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO ENCUENTRO INTERCULTURAL DE FEMINISMO Y FE, ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN INTERCULTURAL DE FEMINISTAS CRISTIANAS "ALPÍ HUACAAÑEPI - MUJERES ESTRELLAS - CHACO", QUE RESIDEN EN LA PROVINCIA DEL CHACO, EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 14 DE JULIO, A LAS 16 HORAS, EN EL CENTRO CULTURAL "LEOPOLDO MARECHAL", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1648/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO -PRORRÓGASE HASTA EL 1° DE AGOSTO EL PROCESO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN 899/23 "BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES" A LA LEY 3615-E -PREMIO ANUAL PERMANENTE A LOS JÓVENES DESTACADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - EDICIÓN 2023-.

PROYECTO 1649/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 971



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO MATERIAL DE LA COLECCIÓN "40 AÑOS DE DEMOCRACIA. MÁS DEMOCRACIAS, MÁS DERECHOS", LLEVADA ADELANTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 1650/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 972

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA 1ª BIENAL DE LAS ARTES, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN EL PREDIO DE LA EX-FERICHACO, HOY CENTRO CÍVICO SOCIAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1651/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 973

-PUNTO 1° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 458/23, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA "DESENDEUDADAS", PARA EL DESENDEUDAMIENTO DE MUJERES Y DISIDENCIAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PUNTO 2° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 1219/21 Y SU AGREGADO, 3579/22, DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO A SINDICATOS - SE INCORPORA EL PROYECTO DE LEY 2578/19 - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PUNTO 3° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 3248/22 Y SU AGREGADO, 3377/22, POR EL QUE SE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.696, DE PRESTACIONES ASOCIADAS AL ABORDAJE INTEGRAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL PROGRAMA MÉDICO OBLIGATORIO -P.M.O.- - PREFERENCIA DOS SESIONES



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

-PROYECTO DE LEY 3703/22, POR EL QUE SE CREA EL COMPENDIO TEMÁTICO DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA, COMO UN MECANISMO TENDIENTE A RECOPILAR, ORDENAR Y CLASIFICAR POR TEMÁTICAS LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS- PREFERENCIA UNA SESIÓN

-ACTUACIÓN SIMPLE 6617/23 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 76/23, POR EL QUE SE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE DOS DIPUTADOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA O.N.G. DESTACADA DEL AÑO 2023, EN EL MARCO DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2103/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 974

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3755/22, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN POR EL 135 ANIVERSARIO DE PUERTO TIROL, EL 6 DE AGOSTO DE CADA AÑO - SE ACUMULANLOS PROYECTOS 3799/22, 194/23, 373/23 Y 484/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 975

-INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1654/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 2° EDICIÓN DEL PREMIO "JOVEN EMPRESARIO DEL GRAN RESISTENCIA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE AGOSTO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO, UBICADO EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 976

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1655/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 1° EDICIÓN DEL PREMIO "JOVEN EMPRESARIO DE VILLA RIO BERMEJITO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 5 DE AGOSTO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL PREDIO "EL UCRANIANO", UBICADO EN VILLA RIO BERMEJITO, DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES, DE LA PROVINCIA DEL CHACO - RESERVA Y TRATAMIENTO -CARPETA PROTOCOLAR



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 977

**-PROYECTO DE LEY 1656/23, POR EL QUE SE DECLARA EL 2024 COMO
"AÑO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN
LA PROVINCIA DEL CHACO" - PASA A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1660/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XXIII EDICIÓN DE LA
"PASTAASCIUTTA SOLIDARIA", QUE SE REALIZARÁ EL 11 DE AGOSTO
DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PEÑA NATIVA "MARTÍN FIERRO", DE RE-
SISTENCIA, CHACO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 978

**-PROYECTO DE LEY 1664/23, POR EL QUE SE REINSTAURA POR EL
TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA ÚL-
TIMA PRÓRROGA DISPUESTA POR LEY 3409-A, LA VIGENCIA DE LA
LEY 2265-A -ANTES 7511-, QUE EXPROPIA INMUEBLE EN RESISTEN-
CIA, PARA ADJUDICAR EN VENTA A SUS ACTUALES OCUPANTES - PASA
A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1665/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DESTACADA LA-
BOR DE LA ASOCIACIÓN "CLUB DE DONANTES DE SANGRE FACTOR RH-
", DE LA PROVINCIA DEL CHACO, FUNDADA EN 2001 - RESERVA Y
TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 979

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1653/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA MEDIA SANCIÓN OBTENIDA EN CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN, PARA EL PROYECTO QUE BUSCA MODIFICAR LA LEY N°
26.485, SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES, CON EL FIN
DE INCORPORAR LA FIGURA DE "VIOLENCIA DIGITAL", CONOCIDA CO-
MO "LEY OLIMPIA" - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 980



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1661/23, POR EL QUE SE EXPRESA RECO-
NOCIMIENTO A CLAUDIO SEBASTIÁN ROLHAISER, DE CASTELLI, PRO-
VINCIA DEL CHACO, QUIEN ES MAESTRO DE MÚSICA CON ESPECIALI-
DAD EN GUITARRA Y GUITARRISTA DE LA BANDA "AMANSALOCO" - RE-
SERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 981

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1666/23, POR EL QUE SE EXPRESA RECO-
NOCIMIENTO A AMANDA BINDER, PROFESORA Y MAESTRA DE MÚSICA
CON ESPECIALIDAD EN GUITARRA Y ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA
EN ARTES COMBINADAS -U.N.N.E.- - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 982

-A LAS 14 Y 24 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA- - - - -

-A continuación, para su constancia
en la versión taquigráfica, se
consigna el enunciado de los asun-
tos ingresados a posteriori del
Acta de Labor Parlamentaria, con
los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1670/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL COLE-
GIO SAN ROQUE EN EL TORNEO SUR CENTRO JUVENIL DE CLUBES. RE-
SERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 983

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1671/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 25 DEL CENTRO DE EDU-
CACIÓN FÍSICA N° 24 "GUSTAVO JOSÉ GRAF" DE LA LOCALIDAD DE
BASAIL, QUE SE CELEBRA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE
AÑO. RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 984



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

-PROYECTO DE LEY 1675/23, POR EL QUE SE ELEVA COMO MUNICIPIO DE PRIMERA CATEGORÍA, AL MUNICIPIO DE GENERAL PINEDO, DEPARTAMENTO DOCE DE OCTUBRE; EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 183 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1957- 1994 Y DE LOS ARTÍCULOS 6, 7 Y 8 DE LEY N° 854-P (ANTES LEY 4233) Y SUS MODIFICATORIAS. **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1667/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "3° FESTIVAL DEL CHIPA CUERITO Y LA TORTA PARRILLA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 06 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELÉN. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 985

-PROYECTO DE LEY 1673/23, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.678 DE CUIDADOS PALIATIVOS. **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE LEY 1674/23, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.635 - EQUIDAD EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS GÉNEROS EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1265/21, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LOS \$145.000 MILLONES RECAUDADOS CON LA LEY N° 27.605 APOORTE SOLIDARIO Y EXTRAORDINARIO QUE DESTINÓ EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LAS EMERGENCIAS SANITARIAS Y ECONÓMICAS QUE IMPONE LA PANDEMIA DEL COVID-19. **QUEDA EN COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1677/23, POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO 2°) DE LA RESOLUCIÓN 634/23 DE ESTE PODER, SUMA REMUNERATIVA LEY 3634-A -CONCEPTO 11- Y LA ASIGNACIÓN POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN -CONCEPTO 216- QUE PERCIBE CADA AGENTE". **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 986



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1672/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DEL GASODUCTO "PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER" EL PASADO 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO ESTA LA OBRA DE TRANSPORTE DE GAS MÁS GRANDE DE LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS EN LA DEMOCRACIA NACIONAL. A COMISIÓN

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tenemos los apartados, ratificación de decretos y reinstauraciones, solicitados por la diputada Panzardi.

A consideración los apartados.

-Un legislador dice: "Están todos despachados".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el tratamiento de los apartados. Están todos despachados.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Comenzamos con el tratamiento de los apartados.

5.- HOMENAJE

5.1. A la teniente coronel Juana Azurduy.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Presidenta: Para una cuestión previa, ¿es el momento para manifestarme?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno; tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señor presidenta.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

-Ante los murmullos en el recinto,
dice la

SRA. CUBELLS.- ¿Puedo hablar, por favor?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está en uso de la palabra la se-
ñora diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Hoy conmemoramos a nuestras heroínas y márti-
res de la independencia de América, en honor al nacimiento
de la teniente coronela Juana Azurduy; hoy homenajeamos a
todas las mujeres y disidencias que luchan día a día por la
liberación, construyendo más independencia.

Juana Azurduy fue la primera mujer con rango
militar en Sudamérica; aquella mujer que un 3 de marzo de
1816, al frente de 200 mujeres indias, a caballo, derrotó a
las tropas españolas en la batalla, liberó a su marido pri-
sionero y fue nombrada "teniente coronela".

La figura de Juana Azurduy sirve para resal-
tar que las revoluciones de independencia también fueron re-
voluciones feministas y populares. Muchas gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

**6.- TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS APARTADOS DEL ACTA DE LABOR
PARLAMENTARIA**

**6.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se
ratifica el decreto 2484/22, que establece un
incremento en las escalas salariales del Poder
Legislativo, Autoridades Superiores, Contaduría
General y Tesorería General de la provincia, Di-
rección de Aeronáutica, Administración de Puer-
tos y Asesoría General de Gobierno.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del
apartado número 1, punto 14, despacho para el proyecto de
ley 1458/23, que ratifica el decreto de un incremento en los
distintos escalafones de Puerto de Barranqueras, Asesoría de
Gobierno, Dirección de Aeronáutica, Autoridades superiores,
Poder Legislativo, Contaduría General de la Provincia y Te-
sorería. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a aquellos legisladores que aún no lo han hecho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Espere, terminamos de votar -pensé que era por el voto-.

-Conversan los legisladores.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señora presidenta.

Para reconsiderar el voto: Que conste por Secretaría "afirmativo", por favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, cómo no.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2736

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1458/23 RATIFICA EL DECRETO Nº 2484/22

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digioni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Allanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaumalde Elida		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Griselda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Simmel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	24		
TOTAL DE AUSENTES	8		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incrementos salariales de varios escalafones. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3857-A.

6.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1108/23, que fija el Valor Índice Uno para las remuneraciones del personal docente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1460/23, decreto ratificando las remuneraciones del personal docente. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2737

SESIÓN ORDINARIA Nº Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1460/23 RATIFICA EL DECRETO Nº 1108/23

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Anadas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Diguni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Griselida		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Slimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	25		
TOTAL DE AUSENTES	7		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento en la remuneración docente. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3858-A.

6.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2187/22, que establece el concepto remunerativo no bonificable Ajuste por Revisión, creado por el artículo 4° de la ley 3424-A.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1455/23, ratifica decreto del concepto remunerativo creados por la ley 3424. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2738

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1455/23 RATIFICA EL DECRETO N° 2187/22

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benítez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Graciela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Stimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	25		
TOTAL DE AUSENTES	7		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica el decreto 2187/22. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificación, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3859-A.

6.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1199/23, que incorpora al Escalafón Especial para el Personal de Aeronáutica la Bonificación por Título.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1452/23, ratifica el decreto del Escalafón para el Personal de Aeronáutica. (Ver textos en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2739

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1452/23 RATIFICA EL DECRETO Nº 1199/23

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Allanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	25	
TOTAL DE AUSENTES	7	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ley 1973-A, incorporación de bonificación. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos, 2° a 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3860-A.

6.5. Despacho para el proyecto por el que se prorroga por dos años la vigencia de la ley 2796-A, de Expropiación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1306/23. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2740

SESIÓN ORDINARIA N° 17
Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1306/23 PRORROGA POR 2 AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY N° 2796-A

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubellis Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiani Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlantio		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaumalde Elida		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Griselida		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Peché Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Simef Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	25		
TOTAL DE AUSENTES	7		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 22 votos afirmativos y tres por el mantenimiento en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2796-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3861-A.

6.6. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura por dos años la vigencia de la ley 1976-A, de Expropiación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento de despacho para el proyecto de ley 1130/23, es una reinstauración de Fontana. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2741

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1130/23 REINSTAURA POR 2 AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY Nº 1976-A

APPELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honchenuk Attilio	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Griselida	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Slimef Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	25	
TOTAL DE AUSENTES	7	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 22 votos afirmativos y tres por el mantenimiento en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 1976-A. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3862-A.

6.7. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura por dos años la vigencia de la ley 2016-A, de Expropiación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1129/23, es una reinstauración del Departamento Fray Justo Santa María de Oro. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2742

SESIÓN ORDINARIA Nº 17
Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1129/23 REINSTAURA POR 2 AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY Nº 2016-A

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Benítez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlantio	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gracelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sagar Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Stimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	25	
TOTAL DE AUSENTES	7	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 22 votos afirmativos y tres por el mantenimiento en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2016-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3863-A.

6.8. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura por dos años la vigencia de la ley 869-A, de Expropiación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1127/23, es una reinstauración de inmuebles ubicados en Resistencia. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2743

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1127/23 REINSTAURA POR 2 AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY Nº 869-A

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlantio	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elida	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Herman	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Peché Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Stimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	25	
TOTAL DE AUSENTES	7	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 22 votos afirmativos y tres por el mantenimiento en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 869-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3864-A.

6.9. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura por dos años la vigencia de la ley 999-A, de Expropiación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1126/23, es una reinstauración de expropiaciones de inmuebles, en el Departamento San Fernando. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2744

SESIÓN ORDINARIA N° 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1126/23 REINSTAURA POR 2 AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY N° 999-A

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honchenuk Atlianto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elida	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gracelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Stimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoria simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	25	
TOTAL DE AUSENTES	7	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 22 votos afirmativos y tres por el mantenimiento en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 999-A. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3865-A.

6.10. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura por dos años la vigencia de la ley 2064-A, de Expropiación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1125/23. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2745

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1125/23 REINSTAURA POR 2 AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY Nº 2064-A

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honchenuk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaumalde Elida	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Heman	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Peché Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 21
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	24	
TOTAL DE AUSENTES	8	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 21 votos afirmativos y tres por el mantenimiento en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2064-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3866-A.

6.11. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura por dos años la vigencia de la ley 2849-A, de Expropiación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1124/23. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2746

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1124/23 REINSTAURA POR 2 AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY Nº 2849-A

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charola Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubellis Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlantio		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elida		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Graciela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Símel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	25		
TOTAL DE AUSENTES	7		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 22 votos afirmativos y tres por el mantenimiento en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura ley 2849-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3867-A.

6.12. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura por dos años la sanción de la ley 2846-A, de Expropiación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1317/23. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2747

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1317/23 REINSTAURA POR 2 AÑOS LA LEY 2846-A

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Aysla Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Benítez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlantio	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elida	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gracelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Stimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoria simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	25	
TOTAL DE AUSENTES	7	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 22 votos afirmativos y tres por el mantenimiento en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2846-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3868-A.

7.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, es para solicitar la alteración del temario: Que el punto número 5 sea el primero, debido a que el intendente de la municipalidad de Tres Isletas, con todo su equipo, se encuentra en el recinto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Vamos a someter a consideración la alteración, primero.

Legislador Sager.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SR. SAGER.- Señora presidenta: Es para solicitar que se ponga a consideración la Alteración del Temario, acordada ayer.

Se definió que el punto primero sea el 4° del Orden del Día, tratamiento preferencial del proyecto de ley 3344/22. Que, como segundo punto abordemos el 5° del Orden del Día, tratamiento preferencial del proyecto de ley 4142/19.

En ambos casos, estaban como condicionales, a la espera de la ratificación de las comisiones respectivas.

Como punto tercero, el 6° del Orden del Día, tratamiento preferencial del proyecto de ley 1856/17 y su agregado, el proyecto 3389/18, que también estaba como condicional y que se estaba trabajando.

Como cuarto punto, el 40 de Despachos, para el proyecto de ley 1508/23.

Como quinto punto, el 26 de Despachos, para el proyecto de ley 1927/12 y agregado, el proyecto 1237/22, referido -como lo dijo el miembro preopinante- al municipio de Tres Isletas.

Sexto, el punto 18 de Despachos, para el expediente 79/23 y su agregado, proyecto 3068/22, que se trata de un veto parcial.

Así que esa es la propuesta, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está consideración la alteración del temario.

-Ante una consulta sobre el particular, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El original, primero. Después, vamos...

A consideración.

-Efectuada la votación, dice la



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Está a consideración la propuesta del señor diputado Lazzarini. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 42.

-Durante el cuarto intermedio, ingresan al recinto y se ubican frente al estrado: El intendente, señor Ladislao Perduk; el presidente del Concejo, señor José Maidana; y la secretaria de Gobierno, señora Andrea Zinczuk, de la municipalidad de Tres Isletas.

-A las 15 y 47, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, continuamos con la sesión.

7.1. Despacho para los proyectos de ley por los que se establece que el municipio de Tres Isletas pasará a ser de Primera Categoría.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Despacho para los proyectos de ley 1927/12 y 1237/22. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Zdero.

SR. ZDERO.- Muchas gracias, señora presidente.

Realmente, para nosotros, es importante resaltar este proyecto de ley -que seguramente tendrá el acompañamiento de todos y cada uno de los legisladores, como el despacho lo indica-, a efectos de poder dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 183 de nuestra Constitución provincial, en los artículos 6°, 7°, 8° y 26.

Y es por eso que es importante poder reconocer el crecimiento que ha tenido Tres Isletas.

Este es un proyecto que viene trabajándose hace mucho tiempo; y en este proyecto -justamente- el 1237/22, viene a acumularse proyectos, como los de Marcón, de Molina, y este que hemos firmado, desde nuestro bloque, con la autoría del diputado Sebastián Lazzarini.

Nosotros, además, queremos resaltar y felicitar, ya que lo tenemos en el recinto al actual intendente Ladislao Perduk; a sus funcionarios, en nombre de la secretaria de Gobierno, Andrea Zinczuk, y del presidente del Concejo, el doctor Maidana. Sé que nos acompañan -también aquí en el recinto- otros funcionarios.

Quiero destacar que esta lucha, que viene hace mucho tiempo, pudo ser coronada por un trabajo responsable, en un trabajo de logros de consensos.

Y este consenso se ha logrado en el propio Concejo Municipal; y esto es importante porque, ese consenso se logra con el apoyo de todos y cada uno de sus concejales, con el proyecto de ordenanza 2922/22.

Me parece que esto es importante destacar, también, porque viene de un pedido genuino de todos y cada uno de los representantes del pueblo de Tres Isletas.

Podemos reseñar lo que significa esto para una localidad en crecimiento; una localidad que tiene un perfil propio, productivo, ganadero, forestal, pero fundamentalmente el crecimiento que ha tenido sostenido en el tiempo. Ha-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

blando de acuerdo con lo que establece el Censo 2010: 25.262 habitantes, la única localidad del Departamento Maipú.

Y nosotros queremos resaltar esto porque, elevarlo a municipio de Primera Categoría significa mucho, no solamente para la institución municipal, sino que significa mucho también para cada uno de sus habitantes, porque esto va a dar -seguramente- la posibilidad de nuevas instituciones, la posibilidad de lograr oficinas que den servicios a cada uno de sus habitantes; por ejemplo, en la recategorización del hospital, que viene hace mucho tiempo -soy autor de unos de los proyectos del hospital de Tres Isletas-; o la independencia -también- para las oficinas de Justicia, que podrían agilizar la posibilidad de gestiones rápidas.

Nosotros, desde nuestro bloque, queremos hacer un reconocimiento a todos los legisladores que han visto la necesidad -y resaltar la importancia- de que Tres Isletas hoy sea municipio de Primera Categoría, si así, ahora, todos acompañamos dicha iniciativa.

Simplemente, señora presidente, instamos a todos los legisladores -y de nuestro bloque- a ratificar este proyecto, que hemos firmado todos, y felicitar al señor intendente municipal -quién se encuentra en el recinto-, como a todos sus funcionarios, porque este logro no es de una gestión municipal: Este logro es de un compromiso que se ha hecho desde el municipio, con las instituciones, con los habitantes, por la importancia que significa para Tres Isletas -para sus habitantes, para sus instituciones- ser municipio de Primera Categoría, como realmente se merece. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Vamos a acompañar este proyecto. Tal cual se dijo acá, tiene por autores los diputados, mandato cumplido, Marcón y Molina, en el 2012, y al diputado Lazzarini, por un proyecto más nuevo.

En realidad, que la comunidad de Tres Isletas sepa que esta recategorización no significa nuevos ingresos, porque esto hay que dejarlo aclarado; esto significa un reconocimiento por la cantidad de habitantes, por la posibilidad, no en esta elección sino en la venidera, de poder -por disposición del Concejo y del intendente- convocar, en vez de a 7 concejales, a 9 concejales.

Nosotros hemos trabajado, quiero reconocer a la presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales que puso mucha voluntad, muchas ganas; el intendente Perduk participó de reuniones por Zoom acompañando esto.

Pero, fundamentalmente, el reconocimiento absolutamente a todos y todas las legisladoras, porque hubo un compromiso, que no pasó en el pasado -allá por el 2012, 2013, 2014- y que sí se logró ahora, y eso es lo saludable.

Hay que decir que tiene despacho unánime de Municipales y tiene despacho unánime de Constitucionales.

Vamos a acompañar -tal cual como lo hemos conversado en el interbloque-, y vamos a dar el voto afirmativo de este proyecto. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, como presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, la verdad es que constituye una enorme alegría para mí; es un día -sin dudas- histórico para nuestra provincia y especialmente, para la localidad de Tres Isletas.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 17
12-07-2023**

En los últimos años hemos venido trabajando con varios municipios de nuestra provincia que fueron recategorizados; es el caso de Los Frentones, de Villa Río Bermejito, de Colonia Elisa y, ahora también, es el turno de Tres Isletas y cuántas otras que están esperando, en estos momentos, poder llegar a esa recategorización, producto no solo de crecimiento demográfico que han tenido en los últimos años sino también de las obras, de los servicios, de cómo ha progresado y de cómo se ha transformado la provincia del Chaco, para todos y cada uno de sus ciudadanos.

La recategorización, en este caso, de Tres Isletas es un proyecto que nos habíamos propuesto aprobarlo ya el año pasado, por distintas cuestiones no se pudo dar; teníamos la voluntad de ir a sesionar a Tres Isletas, pero bueno, tampoco podemos seguir demorando esto que es una real necesidad institucional del municipio de Tres Isletas; en cumplimiento de lo que manda nuestra Constitución provincial -artículo 183- y también de la Ley Orgánica de Municipios, para que la localidad de Tres Isletas -única del Departamento Maipú- pase a ser de Primera Categoría; y estos proyectos -voy a decir varios, tengo aquí el expediente completo-, son muchas actuaciones, durante muchos años; la verdad que yo todavía no estaba en la Cámara de Diputados -estaba lejos de ello- y ya este proyecto estaba, la iniciativa madre, el 1927/12, que fuera encarado por la diputada mandato cumplido, profesora Wilma Molina y el diputado -también mandato cumplido- Néstor Marcón, en orden a una solicitud de quien era entonces, el intendente, Alfredo "Kelo" Palacios.

Esto ha tenido una continuidad jurídica, aquí en la Legislatura y ha tenido una continuidad de voluntades, también; es por eso que hoy nos acompaña el señor intendente, a quien quiero saludar y felicitar muy especialmente, Ladislao Perduk; también al presidente del Concejo, el doctor Maidana y las funcionarias y funcionarios del municipio de Tres Isletas; quiero saludar muy pero muy afectuosamente a toda la localidad que ahora, va a pasar a ser



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 17
12-07-2023**

una de las localidades de Primera Categoría de nuestra provincia; y si bien -como lo remarcaba el diputado Bergia- esto no imprime, en este momento, una mayor asignación presupuestaria, sí está en muchas mayores ventajas el municipio a partir de ahora, en cuanto a la generación de nuevas obras, en cuanto a las nuevas gestiones y, también, en el momento en el que se dé una readecuación de la Ley de Coparticipación Municipal en nuestra provincia.

Sin dudas que esta ley es un esfuerzo de todos, es una demanda colectiva, es un derecho de los ciudadanos de Tres Isletas; pero aquí, en el recinto, en orden a la verdad y a cómo se dan este tipo de cuestiones, no por nada demoró tantos años, más de 10 años -11 años- en poder llevarse adelante y concretarse este proyecto de recategorización para la localidad de Tres Isletas.

Esto tiene que ver con un arduo trabajo que hemos llevado adelante, tanto en la Comisión de Asuntos Constitucionales y sobre todo, en la Comisión de Asuntos Municipales, para darle respuesta a esta genuina demanda del pueblo de Tres Isletas y también de sus autoridades -las anteriores y las actuales-; de todos y cada uno.

Quiero contarles que el último despacho que ha tenido ha sido positivo, unánime, con el voto de las diputadas Elda Insaurrealde, Graciela Alicia Digiuni; diputados Rodrigo Hernán Ocampo, Juan José Bergia; diputada, Elba Gricelda Ojeda; diputados Sebastián Leandro Lazzarini, Juan Carlos Ayala; y quien les habla, por supuesto, también.

Quiero decirles, además, que esta bancada mayoritaria del Poder Legislativo de la provincia del Chaco, va a acompañar positivamente la recategorización de Tres Isletas.

Quiero contarles que es nuestra voluntad, pero también es una voluntad y una decisión política de nuestro gobernador, Jorge Milton Capitanich. Tenemos un gobernador que viene acompañando estos proyectos de recategorización, de readecuación de los municipios de la provincia



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

del Chaco, en base al crecimiento demográfico -como dije anteriormente- y también, a la gestión que se viene realizando en cada una de las localidades.

Así que quiero agradecerle, también, a nuestro gobernador, muy especialmente este apoyo, esta preocupación que tiene, permanentemente, por nuestras localidades; quiero agradecer a los presentes que han hecho un viaje desde Tres Isletas hasta aquí, para poder presenciar este momento histórico para la localidad; quiero agradecer, por supuesto, a todos y cada uno de los diputados, diputadas y a usted, presidenta, por esta ley de recategorización del Municipio de Tres Isletas; quiero felicitar, por supuesto, a toda la comunidad por esta ley.

Muchas gracias, y espero que la aprobación sea unánime.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2748

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1927/12 ESTABLECE QUE EL MUNICIPIO DE TRES ISLETAS PASARÁ A SER DE PRIMERA CATEGORÍA

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benítez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoria simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	24	
TOTAL DE AUSENTES	8	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Eleva a Primera Categoría a la Municipalidad de Tres Isletas. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3869-P. (Aplausos).

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio, para que saluden a las autoridades.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 02.

-A las 16 y 13, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, continuamos con la sesión.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

**7.2. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por
el que se crea el Programa Provincial de Detección
Temprana de Alteraciones Posturales en Edad Esco-
lar.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del
punto 1º: Preferencia para el proyecto de ley 3344/22.

Diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, para pedir que el proyecto
de ley 3344/22, de autoría del Frente Integrador, regrese a
la Comisión de Educación, para poder tener los despachos
pertinentes. Además, solicito la preferencia para la próxima
sesión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

**7.3. Tratamiento preferencial para el proyecto de ley
de Ejercicio Profesional de Técnico Superior en
Paramédico.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del
punto 2º: Preferencia para el proyecto de ley 4142/19.

Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Es para pedir que este proyecto vuelva a la
Comisión de Salud; y preferencia para la próxima sesión.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado; vuelve a comisión.

**7.4. Tratamiento preferencial del despacho para los
proyectos por los que se modifica el artículo 9°
de la ley 3529, Estatuto del Docente -Capítulo
III: "De la función, categoría y ubicación de los
establecimientos"-.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del
punto 3°: Tratamiento preferencial del despacho para los
proyectos de ley 1856/17 y 3389/18. (Ver texto en página si-
guiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

En realidad, quiero hacer este comentario, teniendo en cuenta que están los compañeros y compañeras que han trabajado junto con la diputada Charole, pero también a las distintas bancadas y al Ministerio de Educación.

Quiero hacer esta salvedad: Si bien este proyecto fue desafectado de la Comisión de Educación, hemos trabajado en las últimas horas con el equipo del Ministerio de Educación para hacer los aportes necesarios y compartir, también, el proyecto que trabajaron ayer en la comisión presidida por la diputada Charole, junto con los distintos bloques para poder llegar así a un despacho que tiene la mirada de todas las partes involucradas -que, en relación a Educación, venimos trabajando en ese sentido-, para que sea un ley que realmente tenga un impacto en la comunidad, pero sobre todo en el sistema educativo.

Entendemos que es necesario, para este tipo de normativas, tener la mirada de todos los integrantes de la comunidad, pero también de los distintos sectores a los que debiera involucrar un proyecto de tamaño magnitud.

En ese sentido, también, me voy a adelantar pero reivindico la figura de la compañera y querida "Lichy" Mendoza, porque fue una de las precursoras y que, con distintas iniciativas, nos ha marcado el camino para que hoy, después de 13 años, estemos tratando este proyecto en el recinto. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Sí; gracias, presidenta.

Primero, tal cual lo manifestó la diputada preopinante: Este proyecto de ley comenzó allá por el 2010.

Me tocó ser presidente de la Legislatura en esos momentos, cuando el gobernador de la provincia lo envía



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

como proyecto del Ejecutivo. Se inicia un debate largo en el cual no se lograron los consensos necesarios.

Como lo manifestó la diputada preopinante, tuvo mucho que ver en esto "Lichy" Mendoza. También, hacer saber lo que marca este proyecto de ley, que es darles la posibilidad, contribuir, a que cada uno de esos docentes puedan ocupar un cargo de mayor relevancia dentro de la carrera.

La verdad es que la provincia del Chaco siempre ha marcado un hito en esta problemática, y por eso vemos tanta gente hoy acompañando este proyecto de ley. Hay también un proyecto de ley del diputado mandato cumplido Orlando Charole, en 2017. Tampoco tuvimos la capacidad de lograr los consensos necesarios. Y ahora, tenemos esta posibilidad de tratarlo, de avanzar, de dar respuestas; por eso, tanta gente nos está visitando. Hay adhesiones de Castelli, Bermejito, Quitilipi, Saénz Peña, El Espinillo, Miraflores, Sauzalito.

Por eso, nuestro reconocimiento al empuje que ha tenido Andrea (Charole) en esto; el reconocimiento a un subsecretario que está, acá, presente; en esa época era muy joven, pero venía de la mano de "Lichy". Hablo de Ezequiel Bejarano, hoy subsecretario -hoy, subsecretario-, (aplausos). La verdad es que para nosotros es un orgullo que una persona que militó por un proyecto, en su momento, hoy esté ocupando y honrando ese cargo. , más allá de honrar ese cargo, hacer el reconocimiento a una ex funcionaria como "Lichy" Mendoza.

Por todo lo expuesto, nosotros, desde nuestro pequeño espacio, vamos a acompañar esta reivindicación para tantos docentes bilingües, para que tengan esa posibilidad que hace mucho tiempo no les hemos podido dar en esta Legislatura y hoy, gracias a Dios, con el consenso, con el empuje de ellos, con el empuje de la diputada Charole, estoy convencido de que va salir por unanimidad.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

Vamos acompañar este proyecto, reivindicando al Gobierno provincial, a "Lichy", a Bejarano, a Orlando Charole y a Andrea Charole. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Azula.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidenta.

Para decirles que, como miembro de la Comisión de Pueblos Originarios y de la Comisión de Educación, he visto el trabajo y -como decía el diputado Bergia- el empuje, la fuerza, la convicción de Andrea- para que esta ley salga.

Desde nuestro bloque vamos acompañar porque, aparte, se han hecho talleres de debate en la biblioteca de la Legislatura, se ha consensuado con el Ministerio de Educación y, habiendo llegado a un criterio unánime para su despacho y su conformación, vamos acompañar. Además, porque consideramos que cuando uno habla de igualdad, de integración, no tiene que quedar en el mero discurso, sino en los hechos y creo que esta ley viene a ser un empuje más, la demostración de que en la provincia del Chaco respetamos a nuestros pueblos originarios.

Así que desde nuestro bloque también vamos a acompañar este proyecto de ley. Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Nuevamente el Poder Legislativo... Voy a pedir que tengan paciencia, porque la verdad es que me encuentro muy emocionada en esta sesión histórica, donde hemos aprobado importantes leyes; pero también quiero recordar que en 2014 -a mediados de 2014- estuve a cargo del Instituto del Aborigen Chaqueño; fue difícil para mí, con una edad muy temprana, poder presidir un instituto que representa a nuestras comunidades originarias y que, en aquel momento cuando



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 17
12-07-2023**

trabajaba "Lichy" Mendoza, trabajamos con la Comisión de Educación -presidida en aquel entonces por la exdiputada "Bettina" Vázquez, que nos atendió, nos escuchó y muchos de la Comisión de Educación entendieron cuál era la importancia de tener una educación bilingüe intercultural en nuestra provincia-.

En aquel momento, veía muy de lejos ocupar la banca en la que hoy orgullosamente represento a mi comunidad. En aquel momento veía tan difícil poder trabajarlo y, hoy en día, podemos llegar a sancionar un proyecto de ley muy importante que va a reivindicar a nuestra comunidad, y más en este caso, a nuestro sector docente.

Estamos hablando del proyecto 3389, del año 2018, donde se modifica el artículo 9º, apartado "D", inciso f), de la ley 647-E -ex ley 3529-, Estatuto Docente, Capítulo III, de la función, categoría y ubicación de los establecimientos, donde dice: "Escuela de poblaciones aborígenes".

En este proyecto de ley, señora presidenta, me ha acompañado el exdiputado -mandato cumplido- Ricardo Sánchez; también me acompañaron las exdiputadas -que hoy descansan en paz- María Elena Vargas y Claudia González, y el diputado -mandato cumplido- Roy Nikisch.

En aquel momento, nosotros pudimos trabajar y pudimos articular. Con la incorporación que se aprobó allá por el 2015, con la sanción de la ley 2314-E, no se cumplió el objetivo, ya que por un error involuntario en la redacción, no pudo ser efectiva. Por ello era necesario que una nueva norma actualice la denominación dentro del Estatuto Docente, para garantizar la prioridad en la designación de igualdad de derechos de trabajadores indígenas de la educación y el reconocimiento para ocupar cargos en las escuelas de esta modalidad, en todos los niveles.

El objetivo de esta iniciativa radica en generar una normativa integral a las escuelas de Educación Bilingüe Intercultural que solamente estaba mencionada dentro de la Ley de Educación, pero no tenía un desarrollo -por eso



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

era necesaria esta iniciativa-. No se establecía la ubicación, función, categorías de las escuelas, ascenso, la división entre lo que es la Educación Superior o la Secundaria, Primaria, Inicial, designación de cargos respecto de la modalidad Educativa Bilingüe Intercultural Indígena, tal cual las distintas modalidades de Educación de la provincia contempladas en el Estatuto Docente.

¿Qué es lo que queremos hacer? La igualdad de derechos, que siempre hemos trabajado desde nuestra banca: Poder equiparar y no tener más derecho que el otro, sino tener igualdad. (Aplausos). Por eso, hoy, en esta Cámara, vamos a estar sancionando un proyecto de ley que remarca nuevamente a nuestra provincia.

Nuestra provincia es la única que tiene la Educación Bilingüe Intercultural y hoy, nuevamente, está demostrando a otras provincias que se puede, que el pueblo originario puede tener una calidad educativa -y eso lo está brindando esa Cámara, porque muchas veces al trabajo de un legislador lo subestiman y, sin embargo, es un trabajo y una herramienta muy necesaria para todos-.

Quiero agradecer, señora presidenta, a todos: A mi equipo de asesores; a su equipo, señora presidenta -porque se puso a disposición desde un principio para ayudarme, porque son palabras técnicas que a veces no entendemos; sin embargo, con mucha paciencia, las hemos trabajado-; al subsecretario bilingüe intercultural -a Ezequiel, que me aguantó en estos días: Creo que lo hemos molestado muchas veces-; al Ministerio de Educación, que entendió que esto va a ser un paso muy importante para la comunidad educativa y no únicamente para la comunidad educativa sino que, viendo desde nosotros, para nuestros niños, nuestros hijos, porque el día de mañana, cuando no estemos, van a tener una buena educación -por nuestra cultura, por resguardar nuestra lengua-; a nuestro secretario de la comisión, Javier Frías, que trabajó; a los miembros de la Comisión de Pueblos Originarios -tuvimos un debate muy importante; me hubiese gustado



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

que aquellos diputados que en aquel momento sugirieron algunas modificaciones pudieran estar, pero bueno, lamentablemente, no están-; a usted, señora presidenta, que en un principio, cuando le comenté que era necesario debatir, nos dio la Biblioteca Legislativa para que todos los docentes de otras localidades, puedan estar; y a la docencia indígena, que me acompañó, me aguantó, en la sanción de ley. Así que muy, muy contenta.

Pido el acompañamiento de todos los legisladores. Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Muy brevemente, presidenta.

Primero, para adelantar nuestro voto positivo para acompañar este proyecto que, como bien se dijo aquí, ha sido largamente trabajado, estudiado; incluso ayer, en Labor Parlamentaria, cuando se lo incorporaba condicional a la espera y con la confianza de que se iban a alcanzar los consensos que hacían falta, la expectativa estaba dada en que el trabajo que se venía haciendo podía lograr el resultado que seguramente, dentro de unos instantes, se va a vislumbrar.

En esto, me sumo a los agradecimientos de quienes me precedieron en el uso de la palabra, pero muy particularmente a los miembros de la Comisión de Educación, al Ministerio de Educación, a través del propio ministro y del subsecretario -aquí presente-, que entendieron que este era el momento, que esta era la oportunidad para concretarlo.

Pensaba, hoy, cuando analizábamos el temario -que después lo aprobamos-, si estuvieran todos presentes los autores de aquella "ley de los 6", aquella patriada que hicieron los líderes indígenas, allá por los albores de la democracia, para hacernos entender la importancia que era tener una ley que creara un instituto donde se discutieran sus políticas, con un presupuesto propio; y que las cuestio-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 17
12-07-2023**

nes partidarias, digamos -que seguramente siempre se van a incorporar porque esto es política-, no incidieran tan claramente en las decisiones de los representantes de los tres pueblos porque, en definitiva, quienes circunstancialmente ocupan la responsabilidad de llevar adelante el Poder Ejecutivo por el voto popular, son en definitiva quienes tienen que ejecutar. Pero las leyes salen de la discusión que se hace internamente en los pueblos, a través del I.D.A.Ch.

Y ahí quiero reconocer la creación de este instituto, los distintos presidentes y presidentas que han pasado, porque en definitiva creo que ahí está el origen de todo.

Y sí reivindico a muchas de las personas que aquí se mencionaron -a todas las personas que aquí se mencionaron- porque creo que desde la creación de la Subsecretaría de Plurilingüismo e Interculturalidad también se gestó el criterio de visibilizar particularmente la problemática de la educación bilingüe.

Cuando el propio gobernador de la provincia se comprometía, allá al principio de su gestión, con ese perdón por parte del Estado -por lo que había sido Napalpí- y se incorporó a los tres pueblos, pero fundamentalmente se las hizo oficial a las tres lenguas, creo que comenzó a desandarse más rápidamente un camino, por el que todos los gobiernos de la democracia hicieron su esfuerzo para que se pudiera llevar adelante. Pero, hay que reconocerlo, ha tenido una dinámica muy diferente en los últimos 15 o 16 años.

Entonces, celebro que este proyecto se pueda aprobar hoy; celebro lo que seguramente será la unanimidad. Y como dijo Andrea, perdón por nombrarla, sin que esto signifique contrariar lo que ha dicho, el orgullo de ser una provincia, de ser la provincia que tiene una ley propia de bilingüismo.

Y esto que nos pone a la vanguardia, también nos responsabiliza para cuidar. Cuidarla significa que la ley tiene que ser mejorada, como todo derecho, en todo caso te-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

nemos que ir por más. Y cuidarla significa no sentirse tentados ante algunas opiniones que, a futuro, se puedan generar y que, en el nombre de la igualdad, vayan en el cercenamiento de los derechos de nuestros tres pueblos -Mogoiit, Q'om y Wichí-, porque de eso se trata: La construcción de nuestra provincia, de ese plurilingüismo, pero fundamentalmente de la multiculturalidad, tiene a nuestros pueblos indígenas como la base.

Por eso, nuestro bloque, reconociendo el trabajo de todos los integrantes en este tema, en reconocimiento también por pertenecer a un proyecto político donde hacer y decir tiene lógica, tiene continuidad, venimos a demostrar con nuestro voto ese apoyo. Pero también a demostrar la alegría de que aquella "ley de los 6" -que fue el inicio de todo- tiene continuidad. Tiene continuidad en los actuales dirigentes y, seguramente, va a tener continuidad en los dirigentes que vengan.

Así que nada más, señora presidenta. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Muy Bien.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2750

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1856/17 MOD. EL AR. 9 DE LA LEY 3529 -ESTATUTO DEL DOCENTE

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charolo Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Honcheruk Atlantio		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Griselida		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Slimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	21
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	21		
TOTAL DE AUSENTES	11		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 21 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1º) Modificase el artículo 9º, apartado b), inciso f) y g) de la ley 647, Estatuto del Docente. Capítulo III. De la Función, Categoría y Ubicación de los Establecimientos, donde dice: 'Escuelas con Población Aborigen', debe decir 'f) Escuelas Hospitalarias y Domiciliarias; f) Escuals de Educación Bilingüe Intercultural'."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Artículo 2º) Incorpórase como Título XXIV. Disposiciones Especiales para la Educación Bilingüe Intercultural. Disposiciones Generales. Capítulo I".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Título XXV. Disposiciones Especiales para los Servicios Complementarios de Educación Digital". Comprende los artículos 396 al 402 inclusive.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Título XXVI. Capítulo I. Disposiciones Específicas para la Educación Bilingüe Intercultural". Comprende los artículos 403 y 404.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Título XXVII. Disposiciones Especiales para el Nivel Inicial". Artículo 405.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo II". Artículo 406.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo III. Del Ingreso y los
Títulos Habilitantes. Artículos 407 y 408".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Del Escalafón". Artículo 409.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo V. De los Ascensos".
Artículos 410 al 414 inclusive.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "De los Interinatos y Suplen-
cias". Artículo 415.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Título XXVIII. Disposiciones Es-
peciales para el Nivel Primario de las Categorías de las Es-
cuelas de Nivel Primario". Artículo 416.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Del Destino de las Vacantes".
Artículo 417.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo III. Del Ingreso y Tí-
tulos Habilitantes". Artículos 418 y 419.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo IV. Del Escalafón". Ar-
tículo 420.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "De los Ascensos". Artículos 421
al 425, inclusive.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Título XXIX. Disposiciones Espe-
ciales para el Nivel Secundario. De los Establecimientos
Educativos del Nivel Secundario". Artículo 426.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Destino de las Vacantes". Ar-
tículo 427.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Del Ingreso, Títulos Habilitantes y Acrecentamiento de Clases Semanales". Artículos 428 al 430, inclusive.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo IV. Del Escalafón". Artículos 431 y 432.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Título XXX. Capítulo I. De los Institutos del Nivel Superior". Artículo 433.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo II. Del Régimen del Personal Docente". Artículo 434.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo III. Del Ingreso y Títulos Habilitantes". Artículos 435 y 436.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo IV. Del Escalafón". Artículo 437.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "De los Interinatos y Suplen-
cias". Artículos 438 y 439.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 17
12-07-2023**

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "TÍTULO XXXI. Disposiciones Especiales. Capítulo I. De la Clasificación de los Establecimientos". Artículos 440 y 441.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Título XXXII. Disposiciones Especiales para Bibliotecas". Artículo 442.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo II. Del Escalafón". Artículo 443.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo III. Del Ingreso y Títulos Habilitantes". Artículo 444.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo III. Del Ingreso y el
Título Habilitante". Artículo 445.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Título XXXIV. Capítulo I. Dispo-
siciones Generales". Artículos 446 y 447.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Artículo 3°) Incorpórase el ar-
tículo 361, Nomenclador Básico Salarial Docente de la ley
647".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 4°: "Abrógase la ley
2314".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 5°.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 6°.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 7°: "Cláusulas Transito-
rias".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 8°, de forma.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3870-E.
(Aplausos).

La Presidencia invita a pasar a
un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 41.

-A las 16 y 59, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reanuda la sesión.

**7.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se
crea el Plan Provincial de Difusión y Capacitación
del Servicio de Atención Telefónica "149 opción
2", para la asistencia a víctimas de siniestros
viales y a sus familias.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del
punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 1508/23. (Ver
texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 3°: Legisladora Pérez Otazú...

-Ante un comentario por parte de la
diputada Pérez Otazú, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ah, no, legisladora Ayala. Perdón. Tiene despacho de su comisión, por eso.

SRA. AYALA.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la presidenta y a cada uno de los integrantes de la Comisión de Legislación que dieron despacho favorable a este proyecto; también, al subsecretario de Seguridad Vial de la provincia, Juan Basail, quien una vez que ha tomado conocimiento del proyecto nos ha contestado el pedido de opinión necesario para que puedan acompañar todos los legisladores que integran la comisión-.

Este proyecto crea un plan provincial de difusión y capacitación del servicio de atención telefónica 149, opción 2.

También, quiero contarles que nos acompañan Karina Winkler y Alejandro Ríos, que son los padres de Germán Ríos; representan y acompañan a los familiares de víctimas de siniestros viales en la provincia.

La verdad -y nobleza obliga- es que este proyecto -lo hemos charlado con ellos, con diferentes representantes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial- viene a poner sobre la agenda pública, pero por sobre todo a visibilizar esta línea que existe -que existe- y tiene beneficios que, ahora, voy a detallar, que son muy importantes para acompañar a aquellos familiares que pierden a un ser querido de una forma tan inesperada y que, muchas veces -como esta mamá, Karina, a través de diferentes encuestas que ha realizado en toda la provincia-, por el desconocimiento -en ese momento tan triste y doloroso, que les toca atravesar-, no

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

saben de la existencia de este servicio, que es un servicio muy importante.

En ese sentido y luego del trabajo -de las diferentes charlas y reuniones de trabajo- pudimos llegar a este proyecto que ha sido consensuado con la familia de Germán y con las otras familias que están por detrás de esta asociación.

Uno de los objetivos principales del proyecto tiende a crear este plan provincial de difusión y capacitación, para difundir en todo el territorio de la provincia del Chaco el servicio de atención telefónica 149, opción 2; capacitar a todas las áreas de Gobierno vinculadas con la gestión o intervención en siniestros y post emergencias viales, para que conozcan los alcances de este servicio; incorporar, a todo programa de Educación Vial que se imparta en la provincia, la difusión y capacitación de este servicio de asistencia.

Las medidas que deberán adoptarse para alcanzar dichos objetivos son las siguientes: Implementar una campaña de difusión mediante material impreso y audiovisual para dar a conocer la existencia de la "Línea 149 opción 2", principalmente en todo el ámbito de gestión estatal y privada donde pudiere resultar de interés para las víctimas y/o sus familiares, como son los hospitales, comisarias y los centros de salud".

También me interesa poder destacar, porque cuando lo charlábamos dentro de la Comisión de Legislación decía del desconocimiento que había acerca de los diferentes beneficios que se pueden otorgar a través de esta línea como: Asistencia psicológica para la familia, asesoramiento sobre los servicios sociales, coordinación de asistencia médica y rehabilitación, internación, rehabilitación, aprobación para prótesis, asistencia jurídica gratuita, ayuda económica cuando la persona que fallece en el siniestro vial era el único sustento económico de la familia, traslados y hospedajes gratuitos, traslados sanitarios con cobertura na-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

cional -incluyendo familiares y su correspondiente hospedaje-; son algunos de los beneficios que esta línea hoy otorga y a la que, muchas veces, ante un siniestro vial, las familias no acuden por el desconocimiento.

Creo que, a través de este proyecto y generando campañas de difusión, vamos a poder reconocer que existe esta línea a nivel nacional y que está disponible las 24 horas del día.

Este proyecto, obviamente, también surge de una inquietud y una necesidad que me ha hecho llegar la Red Nacional de Familiares de Víctimas de Tránsito.

También, en estos días -cuando se aprobaba en Diputados, y todavía faltaba que se apruebe en el Senado, lo que va a ser la modificación a la ley de la Protección Integral de Mujeres, y que seguramente vamos a discutir -no sé si será este año- lo que tiene que ver con la Violencia Digital-, hablábamos con los familiares de Germán sobre la importancia de hablar de la Violencia Digital, de hablar de que tenemos que dar el debate para un límite al morbo y al amarillismo.

En las charlas de trabajo cuando surgió este proyecto... Seguramente todos van a recordar el siniestro vial de Margarita Belén.

Las redes sociales sabemos que nos ayudan a comunicarnos, pero también sabemos que tenemos que aprender y a empezar a discutir su regulación.

Hay familias detrás, hay madres, padres, hijos, que no tienen todavía ni acceso al expediente judicial y ven -a través de lo que toman los diferentes teléfonos, que luego es replicado por algunos portales y demás- los cuerpos. Y tenemos que garantizar también nosotros que no solamente se debe nacer con dignidad sino que también tenemos que poder morir con dignidad.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

En ese sentido, creo que empezar a hablar de siniestros viales -a través de esta propuesta, a través de la familia de Germán- es muy importante; y es el debate que seguramente lo daremos más adelante.

Brevemente, quiero leerles algo que me ha hecho llegar Karina acerca de Germán Ezequiel Alejandro Ríos, que el lunes hizo un año que falleció en un siniestro vial evitable, en la provincia de Santa Fe.

"Germán fue un ser altruista; realizaba tareas solidarias individuales y colectivas relacionadas con el ambiente y el desarrollo habitacional sustentable. Era donante voluntario de sangre, donante de médula ósea, desde los 18 años. Tenía un especial interés en este tipo de donaciones e interés en ser útil a los demás, para la sociedad. Practicaba deportes; le gustaba la actividad física desde adolescente; tenía disciplinas y rutinas al respecto. En 2019 comenzó a incursionar en *trail* y lo hizo con la promesa a sus padres de que lo haría con la responsabilidad y con los cuidados que la actividad demandaba. Cuidaba su salud, su alimentación; con cuidados médicos nutricionales modificó sus hábitos alimenticios: Fue vegetariano y, con el tiempo -luego de informarse y asesorarse- incursionó en el veganismo. Alternaba su actividad deportiva entre sus estudios de Arquitectura y trabajo. En su actividad deportiva -maratón, modalidad *trail*-, decidió representar a la provincia del Chaco, llevando la bandera provincial a cada circuito que corría, desde el norte al sur del país. Siempre completó las carreras en las que participó, logrando así un importante medallero y puso tres veces al Chaco en el podio de los ganadores. Germán entrenaba en la geografía chaqueña, con las características geográficas de su provincia, pero los eventos en los que participaba tenían, además de tanto más, el desafío de geografías y climas muy distintos, por lo que ese entrenamiento demandaba mayor disciplina y responsabilidad. El 9 de julio de 2022, Germán Ríos llevó al Chaco y sus llanuras a los circuitos montañosos en la provincia de Córdoba,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

donde logró la medalla para complementar su carrera. Regresaba de ese *trail* el 10 de julio, cuando murió víctima de un siniestro vial en la ruta N° 98, en Vera, Santa Fe. Germán tenía, cuando falleció, 25 años. Con sus jóvenes años, su respeto, disciplina y responsabilidad llevó al Chaco a eventos *trailer* de índole nacional e internacional, posicionándose en pocos años en circuitos exigentes, dando muestras de que el empeño, la dedicación y la perseverancia dan frutos y mostrando el baluarte deportivo con el que cuenta la provincia en su disciplina; y en otras tantas cosas".

La verdad, señora presidenta, creo que este proyecto -y lo han demostrado los consensos que hemos logrado en la Comisión de Legislación- es muy importante; es una herramienta más que va a brindar esta Cámara de Diputados, para acompañar a todas las familias que han perdido a sus seres queridos víctimas de siniestros viales.

Así que, desde ya pido el acompañamiento de mis pares, y agradezco profundamente la presencia tanto de Karina Wincler como de Alejandro Ríos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que este proyecto -como dijo la legisladora preopinante- lo trabajamos en la Comisión de Legislación General; pero más que adelantar el acompañamiento del bloque Frente Integrador, me gustaría solicitar a mis pares que autoricen un minuto de silencio por Germán Ríos, aprovechando que están sus padres aquí presentes, para después continuar con la votación del proyecto de ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Hacemos un minuto de silencio.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes se cumple el minu-
to de silencio en homenaje a Ger-
mán Ezequiel Alejandro Ríos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Muchas gracias.

Corresponde el tratamiento en ge-
neral, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 17 12-07-2023

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2751

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 Miércoles, 12 de Julio de 2023

PL 1508/23 CREA PLAN PROV. DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honchenuk Atlanta	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Griselida	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Stimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 21
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	21	
TOTAL DE AUSENTES	11	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 21 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Crea el Plan Provincial de Difusión y Capacitación. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 6°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 7° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3871-C.
(Aplausos).

Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Voy a pedir un cuarto intermedio para los saludos.

SR. SLIMEL.- Sí; perfecto.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 11.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

-A las 17 y 14, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reanuda la sesión.

**7.6. Despacho para el expediente de veto parcial de la
sanción legislativa 3835-G, de Ejercicio Profesio-
nal de Acompañante Terapéutico.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del
punto 6°: Despacho para el expediente 79/23 y su agregado,
proyecto 3068/22. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Este expediente, 79/23, tiene que ver con la sanción legislativa 3835-G, que justamente ha tenido un veto parcial por parte del Poder Ejecutivo provincial, ya que la Secretaría de Formación Docente e Investigación Educativa había observado que, lamentablemente, las personas que acreditan el título de trabajadores sociales y/u operadores sociales no poseen los conocimientos básicos profesionales médicos para oficiar de acompañantes terapéuticos.

Asimismo, hay una observación de la Dirección de Currículo -dependiente de dicha Subsecretaría-, que hacía notar que la mencionada sanción no incluía al Instituto de Educación Superior Estatal.

Por ello, presidenta, y lógicamente en consulta con nuestro bloque y con uno de los autores -que es nuestro presidente-, vamos a solicitar la aceptación del veto parcial que ha enviado el Poder Ejecutivo provincial.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Sólo quiero decir que voy a acompañar la aceptación del veto, debido a la necesidad de la implementación de la legislación del Ejercicio Profesional del Acompañante Terapéutico, aunque tenemos algunas disidencias y entendemos que la legislación debe ser trabajada con mucha mayor profundidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 17
12-07-2023**

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, presidenta.

Solamente para recordar que a este proyecto de ley lo presenté en 2016; no fue aprobado; se lo trabajó y, en 2020, se sacó la Ley de Acompañante Terapéutico. Y esta observación que hace el Ejecutivo me parece muy atinada; por lo tanto, creo -y son opiniones, nada más que opiniones- que ha tenido la suficiente profundidad de análisis este proyecto.

Simplemente quiero rescatar eso, presidenta: Que no es que uno puede sacar una ley porque *lo están apurando*; si no, quedaríamos un poco mal parados. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el veto parcial, a mano alzada, en general y en particular.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

8.- DESIGNACIÓN DE DOS DIPUTADOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA O.N.G. DESTACADA EN 2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

La verdad es que ayer se trabajó esto en la reunión de Labor Parlamentaria -referido al expediente 76/23-, que tiene que ver con la designación que tiene que hacer esta Legislatura de los representantes para el concurso de la O.N.G. destacada -en este caso, del año 2023-.

Hay que recordar que la legislación indica que, preferentemente, los dos diputados designados deben surgir de las comisiones de Asuntos Municipales, de Salud, de Educación, de Derechos Humanos y/o de Pueblos Indígenas; de manera tal que entiendo que se avanzó en esto y creo que debiéramos disponer -me parece, voy a sugerir- que se faculte



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

a Presidencia para que se le hagan llegar los nombres y en función de eso, se designen.

Son dos legisladores respetando igualdad de género -o sea que tiene que haber una mujer y un varón- para ser designados, y lo debiéramos hacer hoy, en virtud de la fecha en que se debe designar a la O.N.G. destacada.

Así que planteo esto y si los señores legisladores y legisladoras están de acuerdo, que se deje la responsabilidad en la presidenta; acercamos los nombres o, si no, cada uno de nosotros debe mocionar y votar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Si no, hacemos un cuarto intermedio y designan ustedes, acá.

-Dialogan los legisladores; luego,
dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager: ¿A quién proponen?

SR. SAGER.- Están haciendo aquí la moción. Vamos a proponer, por nuestro bloque, al diputado Rodrigo Ocampo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Zdero.

SR. ZDERO.- Nosotros vamos a proponer a la diputada Dorys Arkwright.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno; a consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado. (Resolución 974).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 17
12-07-2023**

**9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LI-
BERTAD CIVIL Y WIPHALA.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Invito a la señora diputada Charole, a los señores diputados Obeid y Parra Moreno, y a la diputada Cardozo, a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Luis Alberto El Halli Obeid, Andrea Anastasia Charole, Débora Soledad Cardozo y Salvador Jaime Parra Moreno arrían las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Felices vacaciones. (Aplausos).

-Es la hora 17 y 21.

